BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.053 — EDICION DE 84 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413 - U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe: 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Miércoles 25 de Junio de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 25.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada . . .	$ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	" 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	" 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	" 0.50
Tribunales de la Nación	" 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . . .	" 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas.	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	" 5.—
Número suelto	" 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 24 de Junio de 1941

	m$n.
Por avisos	1.782.—
Por marcas	400.—
Por adicionales de marcas . .	419.—
Por suscripciones	121.—
Por venta de ejemplares y folletos	31.—
Total	2.753.—

Nicolás A. Carbone
Jefe Interino de la Sección Boletín Oficial

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Insistiendo en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 84.406 del 13-2-941.

Buenos Aires, Junio 10 de 1941.

92.906. — 2063. — Visto la observación R-57-1940, formulada por la Contaduría General de la Nación al Decreto número 84.406 de fecha 13 de febrero ppdo., por el que se dispone la apertura de las cuentas especiales que han de regir en el corriente año en el Ministerio de Agricultura, y subsistiendo las razones que motivaron el referido decreto,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 84.406 de fecha 13 de febrero ppdo.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

CASTILLO. — Carlos A. Acevedo. — M. J. Culaciati. — M. Fincati. — D. Amadeo y Videla. — S. Oría.

Modificando el presupuesto vigente de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado.

Buenos Aires, Junio 10 de 1941.

93.084. — 2064. — Visto el adjunto expediente número 7669-1941, por el que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado solicita la creación de un cargo de m$n. 2.200 mensuales, requerido para la mejor atención de asuntos administrativos, y

CONSIDERANDO:

Que dicha creación permitirá a la citada Repartición separar las funciones del Subadministrador de las del Jefe General de Tráfico y Explotación Comercial, facilitando la solución de los diversos problemas que se le plantean en proporción creciente, como consecuencia del incremento constante de las actividades de su explotación;

Que el aumento en las partidas individuales originado por la creación de referencia será compensado con economías a realizar por igual importe, por lo cual no se modificará el total del presupuesto vigente, aprobado por Decreto número 86.623 de fecha 13 de marzo de 1941,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Modifícase en la forma que se indica a continuación, el presupuesto vigente de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, aprobado por Decreto número 86.623, de fecha 13 de marzo ppdo.

SUELDOS

	Importe anual m$n.
Item 1 — Personal Administrativo y técnico:	
Partidas individuales: 1 cargo de m$n. 2.200	26.400
Total ítem 1, partidas individuales: 4.238 cargos	12.833.040
Total sueldos:	61.662.272
Total sueldos y gastos:	99.755.672
A deducir:	
Economías de inversión:	8.526.400
Total:	91.229.272

Art. 2.º — La modificación dispuesta por el artículo anterior, no altera el total del presupuesto vigente aprobado por Decreto número 86.623, de fecha 13 de marzo ppdo.

Art. 3.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 4.º — Comuníquese, dése cuenta al H. Congreso, publíquese, etc.

CASTILLO. — C. A. Acevedo. — S. Oría.

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Modificando varios artículos del decreto reglamentario del artículo 8.º de la Ley 12.137. — Referente fiscalización del comercio de uva para vinificar.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1941.

92.184. — 2072. — Dto. Nro 790. — Visto lo informado por la Administración General de Impuestos Internos, de lo que resulta la conveniencia de modificar algunas de las disposiciones que rigen la fiscalización del comercio de uva para vinificar,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Modifícanse los artículos 3.º, 5.º, 6.º y 9.º del Decreto N.º 1.326 de fecha 28 de Marzo de 1938, en la siguiente forma:

"Art. 3.º — Las empresas de transporte no podrán autorizar el embarque ni consignación de uva de vinificar destinada a zonas que no sean las de producción, sin previo conocimiento de que el cargador y consignatario se encuentren inscriptos en la Administración General de Impuestos Internos. A tal fin, la Administración comunicará a las empresas de transporte en el día y a medida que se inscriben los interesados el nombre, domicilio y número del certificado.

Por los despachos de uva de vinificar las empresas transportadoras remitirán, semanalmente, a la Seccional de Impuestos Internos que corresponda a la zona de embarque, un detalle del número de carta de porte, fecha, procedencia, destino, remitente, consignatario, cantidad de bultos y peso de los mismos".

"Art. 5.º — La Administración verificará en las estaciones de destino el peso, graduación Beaumé y variedades de la uva así como su entrega al destinatario declarado.

Los transportes de uva se autorizarán solamente en cada región dentro de las épocas de vendimia fijadas por la Junta Reguladora de Vinos.

"Art. 6.º — Se considerará infracción grave por parte de los Ferrocarriles y demás empresas de transporte, el hecho de transportar uva de vinificar sin el previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3.º".

"Art. 9.º — De acuerdo con las disposiciones del artículo 7.º de la Ley 12.372, el producto obtenido por la fermentación de uvas en zonas distintas de las de origen, será clasificado "Bebida Artificial" por las Oficinas Químicas Nacionales".

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

SUMARIO

Decretos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Aceptando la renuncia presentada por el miembro de la Comisión Asesora creada por el Decreto número 86.081.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941.

92.656. — 2079. — Vistas las presentes actuaciones y atento lo dispuesto en los Decretos números 86.081 y 86.082 del 6 de marzo ppdo.,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Aceptase la renuncia presentada por el doctor Guillermo W. Klein como vocal de la Comisión Asesora creada por el Decreto número 86.081, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2.º — Desígnase para integrar la mencionada Comisión en carácter de vocal al doctor Héctor C. Llauuat.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ayuda a la producción. — Colonos de la Prov. de Entre Ríos y otras regiones. — Créditos especiales hasta m$n. 4 millones para la adquisición de semilla y ganado.

Buenos Aires, Junio 10 de 1941.

92.856. — 2080. — Vistos los numerosos pedidos de los agricultores de la Provincia de Entre Ríos y de otras regiones de que el Estado les acuerde créditos para adquirir semillas destinadas a las próximas siembras, y

CONSIDERANDO:

Que debido a las excesivas precipitaciones pluviales registradas en casi toda la Provincia de Entre Ríos, así como los factores climáticos adversos producidos en otras regiones se ha perdido gran parte o la totalidad de las cosechas;

Que como consecuencia de ello, muchos agricultores se encuentran imposibilitados de efectuar las próximas siembras si no se les acuerdan créditos para adquirir las semillas necesarias;

Que en vista de la persistencia de resultados agrícolas desfavorables en gran parte de las zonas referidas, de la situación actual del mercado internacional de cereales y oleaginosos y del hecho que las zonas afectadas son aptas para la cría de ganados, es aconsejable cambiar la orientación de esas explotaciones para llevarlas gradualmente a la producción mixta agrícola ganadera, lo que podrá lograrse en parte mediante la reducción del área a sembrar con cereales y oleaginosos y en parte facilitando, a los colonos la adquisición de ganado;

Que es de buena política agraria que el Estado, al prestar su apoyo a los agricultores, contribuya a la utilización de semillas de calidad selecta producida por los semilleros fiscalizados, de acuerdo con los propósitos de la Ley N.º 12.253;

Que la experiencia adquirida en materia de préstamos en especie demuestra que no son un procedimiento expeditivo y que es preferible el crédito en dinero sobre todo en las presentes circunstancias en que se halla próxima la siembra de las tierras;

Por estas consideraciones,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Autorízase al Banco de la Nación Argentina para otorgar créditos especiales destinados a la adquisición de semillas de trigo y lino para las siembras del corriente año y para la compra de hasta 15 vacunos, a los colonos de la Provincia de Entre Ríos que, afectados por la pérdida de la última cosecha, no posean recursos para adquirirlos. Los productores que se acojan a las disposiciones del presente decreto solicitando préstamos para compra de semilla de trigo, deberán sembrar el 10 o|o de la extensión que cultiven con simiente selecta proveniente de los semilleros fiscalizados por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

Art. 2.º — El Banco queda igualmente autorizado para otorgar préstamos destinados a la adquisición de semilla y ganado a los colonos de otras regiones afectadas por condiciones climáticas adversas.

Art. 3º. — Los préstamos a que se refieren los artículos precedentes no deberán exceder en su totalidad de m$n. 4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional). Dichos préstamos se regirán por la reglamentación que dicte el Directorio del mencionado Banco con aprobación del Ministerio de Agricultura de la Nación, debiendo establecerse que no podrá cobrarse a los colonos un interés mayor del 4 1|2 o|o anual y que los préstamos que se acuerden para la compra de semillas no excederán, por agricultor, a la suma necesaria para sembrar una extensión máxima de 60 hectáreas.

Art. 4.º — El Banco arbitrará las medidas necesarias para obtener el cobro de las sumas adelantadas. El quebranto que pudieran producir estas operaciones será pagado por la Nación al Banco. A este efecto el Banco abrirá una cuenta especial en la cual debitará las cantidades adelantadas para préstamos y acreditará las sumas que reciba en concepto de devolución de tales préstamos, debiendo liquidarse los intereses a los tipos que convendrá con el Departamento de Hacienda.

Art. 5.º — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO. — Carlos A. Acevedo. — Daniel Amadeo y Videla. — Mario Fincati. — Salvador Oría. — Miguel J. Culaciati.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y los de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 84.178-1940.

Buenos Aires, Julio de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Arco Iris Ros, mayor de edad, argentino, casado, empleado, constituyendo domicilio en la calle San Martín 195, ante el señor Director General, se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría en terrenos no cultivados, labrados, ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hs. que deberá ubicarse en forma de rectángulo de 5000 (cinco mil) metros de largo en dirección Norte-Sud por 4000 mts., cuyo vértice Nor-Este, coincide con el esquinero Nor-Este del lote 5, de la fracción D, de la sección XXX del Territorio del Neuquén. — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. Será justicia. — Fdo.: Arco Iris Ros. — Recibido en mi oficina hoy veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas seis minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en el lote 5 de la fracción D, de la sección XXX del citado territorio y de conformidad con lo solicitado por el interesado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 10 de 1941. — Fdo.: E. Martinelli, Jefe interino Servicio Minero. — Buenos Aires, Enero 14 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

c.25 jun.-N.º 5374-v.5 jul.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BALANCE AL 15 DE JUNIO DE 1941

ACTIVO	m$n.
Oro en el país	1.071.446.020.64
Oro y divisas, Corresponsales en el Exterior	323.448.529.31
Compradores a término de divisas	3.534.935.90
Bonos consolidados del Tesoro Nacional	393.531.590.12
Bono de garantía	118.383.755.44
Valores Nacionales — Art. 34 — Ley N.º 12.155	48.139.825.43
Moneda subsidiaria	21.074.640.09
Documentos redescontados	19.540.762.60
Inmuebles	1.—
Intereses, comisiones y gastos	3.463.558.09
Diversos	2.441.210.11
	2.005.554.828.73
PASIVO	
Capital	20.000.000.—
Fondo de reserva general	7.300.741.20
Reserva especial por bonos consolidados	22.641.481.44
Reserva especial de previsión	2.500.000.—
Reserva especial para ampliación de local y contingencias	1.500.000.—
Billetes en circulación	1.231.938.220.—
Cuentas corrientes bancarias	563.603.487.27
Cuentas corrientes oficiales	105.134.483.62
Cuentas corrientes varias	6.547.870.59
Certificados de participación en bonos consolidados del Tesoro Nacional	27.450.000.—
Divisas vendidas a término	3.534.935.90
Recursos	6.249.332.60
Diversos	7.054.276.10
	2.005.554.828.73

Cuentas de orden . . . . m$n. 938.680.656.06

c|o DE GARANTIA EN ORO Y DIVISAS, CON RESPECTO A:

Billetes emitidos en circulación .... m$n. 113,23
Billetes emitidos en circulación y Oblig. a la vista.. „ 73,05
(Ley N.º 12.155 — Art. 39)

Ernesto Bosch, presidente. — Raúl Prebisch, gerente general. — Carlos C. Beckmann, contador.

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 24 de Junio de 1941

	[illegible] m$n.	[illegible] m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	[illegible].82	[illegible].80
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.[illegible]	171.[illegible]

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 29, inciso e) de la Ley N.º 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.º de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Expte. 23.570-D-940

Llámase a licitación pública para la construcción de una casilla de madera desmontable a instalarse en Puerto Nuevo, Capital Federal, según expediente 23.570-D-940.

La apertura de propuestas se realizará en la Secretaría de esta Dirección General, Avenida M. Quintana N.º [illegible]

piso el día 30 de julio próximo, a las 16.30 horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto.

Las bases de licitación pueden ser consultadas en la Oficina de Compras de la Repartición, donde podrán ser retirados los pliegos todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas. — La Dirección.

e.25 jun.-N.° L.870-v.5 jul.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente:

Llamado a: licitación privada N.° 114; ramo: papelería; Apertura: junio 26, 15 horas.

Buenos Aires, Junio 21 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.25 jun.-N.° L-872-v.26 jun.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 14 de julio próximo, para adquirir, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, 60 gabinetes de acero, sistema visibles; 20 gabinetes de acero, fichas de perforación y 2 gabinetes de acero, cajas de conexiones, con destino a la Contaduría General de la Repartición.

Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953, planta baja. — El Secretario General.

e.25 jun.-N.° L.815-v.11 jul.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Julio 17-1941, a las 16.30 horas. — Válvulas (Pliego (9090).

Julio 18-1941. — Tanques de 10 m³. (9079), 15 horas; equipo moto-bomba (9080), 15.30 horas; caños de acero y accesorios (9083), 16 horas.

Julio 21-1941. — Serpentinas para precalentadores (9085), 15.30 horas; pintura (9089), 16 horas; bulonería (9092), 16.30 horas.

Julio 22-1941. — Ladrillos refractarios (9091), 16 horas; tubos para calderas (9097), 16.30 horas.

Julio 23-1941. — Accesorios para cañerías (9087), 14 horas; caños de acero sin costura (9088), 14.30 horas; mangueras (9094), 15.30 horas; tornos, rectificadoras y fresadoras (9095), 16 horas; válvulas (9098), 16.30 horas.

Julio 24-1941. — Caños de acero sin costura (9081), 14 horas; camión frigorífico (9082), 14.30 horas; llaves (9086), 15 horas; matrices para juntas de hojalata (9096), 15.30 horas; cojinetes (9099), 16 horas; chapas de hierro (9102), 16.30 horas.

Julio 25-1941. — Armaduras portaplacas (9101), 14.30 horas; tubos para caldera (9104), 15 horas; hierro redondo y en planchuelas (9105), 15.30 horas.

Julio 28-1941. — Uniformes (9107), 15 horas; portamechas (9109), 15.30 horas; válvulas (9111), 16 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.25 jun.-N.° L-866-v.30 jun.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales y prestación de servicios que a continuación se detallan:

Julio 23-1941, a las 15 horas. — Remolques de buques-tanques en el Puerto de Santa Fe (Pliego 9093).

Julio 25-1941, a las 16 horas. — Casillas de madera y galpones metálicos (9108).

Julio 28-1941, a las 14.30 horas. — Uniformes (9106).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.25 jun.-N.° L-867-v. 5jul.

Llámase a licitación pública para el día 28 julio 1941, a las 14.30 horas, por: Explosivos (Pliego 9100). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.2 5jun.-N.° . . .-v.12 jul.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Julio 15 de 1941. — Acido sulfúrico (Pliego 9116), a las 16.15 horas.

Julio 18 de 1941. — Caños galvanizados (9115), a las 16.45 horas.

Retirar pliegos. Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 302, piso 3.° — Buenos Aires. e.25 jun.-N.° L-8..

Llámase a licitación pública para el día 31 de junio de 1941, a las 14 horas, por: Bulonería (pliego 9110). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 302, piso 3.°, Buenos Aires.

e.25 jun.-N.° L-868-v.5 jul.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Expediente 201.381-41.

Llámase a concurso privado de propuestas (segundo llamado), por el término de 6 días, a contar desde la fecha, para contratar por dos años con opción a un año más, el arrendamiento de un local con destino al Servicio Geodésico Topográfico de la Dirección de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, por un alquiler mensual que no exceda de $ 350 m|n., situado dentro del siguiente radio formado por las calles Chacabuco, Bolívar, Belgrano y Chile; compuesto de 200 m.² de superficie mínima disponible para oficinas, con buenas condiciones de luz, ventilación, dependencias de servicio y w. c., y de acuerdo con las demás bases y condiciones que se estipulan en el pliego respectivo que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, calle Perú 562 al 66.

Buenos Aires, Junio 24 de 1941. — p. a.: Franco Pastore, Subdirector.

e.25 jun.-N.° L-876-v.27 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la Estación Juan Jufré al Sudeste, $ 15.269,35.

Hasta el día 15 de Julio, en el Juzgado Federal de San Juan, o para el día 21 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.25 jun.-N.° L.-800-v.30 jun.

Licitación pública de las obras accesorias del puente sobre el arroyo Lucas, $ 29.272,20.

Hasta el día 15 de Julio, en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, o para el día 21 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.25 jun.-N.° L-797-v.30 jun.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte: 6713-DC-1940

Llámase a nueva licitación pública para la provisión de dos electrobombas centrífugas para agua limpia con destino al Distrito La Rioja. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 25 de Agosto próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Junio 18 de 1941. — El Secretario General.

e.25 jun.-N.° L 858-v.30 jun.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Aduana de la Capital

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor **Francisco Kovacs**, para que comparezca a prestar declaración en el Expediente Sumario número 134-R-1939; caratulado: Reyes, Armando contra Kovacs, Francisco, bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Sumarios, Junio 16 de 1941. — Héctor D. Piola, 2.° Jefe Of. de Sumarios.

e.25 jun.-v.27 jun.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Benito Pereyra**.

Buenos Aires, Junio catorce de 1941. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.25 jun.-N.° 1266-s|p.p.-v.30 jul.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Horacio H. Dobranich, se hace saber al señor **Raúl Repetto**, que ante la Secretaría del Dr. Luis R. Gondra (h.), se ha presentado Carmen Caro, solicitando carta de pobreza para litigar, habiéndosele conferido traslado de esas actuaciones, por tres días al Sr. Raúl Repetto.

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.25 jun.-N.° 1267-s|p.p.-v.27 jun.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Carlos Cornagia o Cornaggia**.

Buenos Aires, Junio 11 de 1941. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.25 jun.-N.° 1264-s|p.p.-v.30 jul.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Fermín Neira**.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.25 jun.-N.° 1263-s|p.p.-v.30 jul.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Albertino González**.

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.25 jun.-N.° 1265-s|p.p.-v.30 jul.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, herederos y acreedores de **Guillermo Dejean**.

Buenos Aires, Junio 23 de 1941. — José A. Amuschástegui Keen, secretario.

e.25 jun.-N.° 5402-v.30 jul.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Amado**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, al centro.

e.25 jun.-N.° 1243-s|p.p.-v.30 jul.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Pérez**, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.25 jun.-N.° 1258-s.p.p.-v.30 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Pedro Subervordes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1941. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.25 jun.-N.° 1259-s|p.p.-v.30 jul.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Rodolfo Méndez y Arnaldo Mazzorín**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.25 jun.-N.° 1240-s|p.p.-v.30 jul.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge A. Rodríguez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.25 jun.-N.° 1253-s|p.p.-v.30 jul.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctos Ernesto González Gowland, interinamente a cargo Juzgado doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e.25 jun.-N.º 1256-s|p.p.-v.30 jul.

Por disposición del doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Sosa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e.25 jun.-N.º 1257 s|p.p.-v.30 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Schmeissar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e.25 jun.-N.º 1242 s|p.p.-v.30 jul.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Radríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Placenti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 11 de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.25 jun.-N.º 1242 s|p.p.-v.30 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Bianchi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.25 jun.-N.º 1241-s|p.p.-v.30 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **David Appel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.25 jun.-N.º 1268 s|p.p.-v.30 jul.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **José Portal Gallardo**, para que comparezca en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de contumacia, Secretaría N.º 63.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.

e.25 jun.-N.º 1241-v.30 jul.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Fo**, procesado por el delito de falso testimonio, causa 12793, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.

e.25 jun.-N.º 1262-s|p.p.-v.30 jul.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR E. L. GONZALEZ

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital doctor Saúl M. Escobar, actualmente a cargo del doctor Emilio L. González, se hace saber por el término de tres días a don Arturo Monteverde, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, el señor Juez ha dictado la siguiente sentencia: — "Buenos Aires, Septiembre 25 de 1936. — Autos y Vistos: Manifestando el señor Defensor Oficial del ejecutado, no tener excepciones que oponer, sentenciase de venta esta causa seguida contra don Arturo Monteverde y ordeno se lleve el apremio adelante hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional, del capital reclamado, intereses y costas. — Saul M. Escobar".

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.25 jun.-N.º 1244-s|p.p.-v.27 jun.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.º 7

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.º 7 de la Capital a cargo del doctor Ricardo Solá, se hace saber por el término de quince días al propietario de los inmuebles ubicados en las calles Unanue después del 6026, Tafí al 4501 esq. Unanue 5802, Tafí al 4501|99 a 31,42 mts. de Unanue; Barros Pazos acera 5801|99 a 22,10 mts. de Tafí; Unanue ant. del 5820: Tafí al 4502 esq. Unanue 5000; Stransford 6602|700 a 25,77 mts. de Guaminí; Unanue acera 6501|99 a 34,43 mts. de Piedrabuena; Unanue entre 3621 y baldío; Cañada de Gómez 4590 esq. Unanue; Unanue al 6339 esq. Cosquín 4600; Cosquín acera 4502|600 a 13,13 mts. de ochava Unanue; Tellier desp. del 4465; Unanue 6101|99 a 25,77 mts. de Jachal; Unanue acera 5901|99 a 5,76 mts. de Cafayate; Stransgford acera 5902|6000 a 5,76 mts. de Cafayate; Teuco entre 462 y 468; Pi y Margal ant. al 679; Unanue acera 1801|99 esq. A. de Vedia y Avda. de la Riestra; Avda. Daract acera 2201|99 a 30,32 mts. de Balvigni; Chilabert esq. Fournier entre 1216 y 1231; Somellera acera 1203|300 a 20,09 mts. de Lanza; Pasaje Zapiola después del 1529; V. Martínez entre 1908 y 1938; Carabobo acera 1702|800 a 65,05 mts. de Castañares; Zelarrayán entre 1447 y 1459; Treinta y Tres ant. del 2456; Treinta y Tres ant. del 2126; Zañartú ant. del 1851 esq. Miró; Hortiguera desp. del 1721; Cnel. E. Bonorino entre 1270|78 y 88; Lautaro ant. del 1262 al 64; Zuviría entre 2124 y 2148; Saugil desp. del 178 esq. Uspallata que Obras Sanitarias de la Nación por intermedio del apoderado judicial doctor Francisco Espinosa Paz, ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro de pesos en concepto de Ley 11.336, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos artículo 18 de la Ley 11.285 y artículo 21 de la Ley 11.924.

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.

e.25 jun.-N.º 1243 s|p.p.-v.12 jul.

JUZGADO N.º 12

Por disposición del doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 12, se hace saber por el término de tres días a don **Alberto del Buono**, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados construidos frente al terreno sito en la calle Tafí entre Zuviría y C. Alvarez, se ha dictado la siguiente sentencia; "Buenos Aires, noviembre 13 de 1940. — Autos y Vistos: no habiéndose opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley N.º 11.924, fallo: Mandando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. — Notifíquese. — Nicolás M. Videla. — Ante mí: Héctor A. Re".

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — Héctor A. Re, secretario.

e.25 jun.-N.º 1261-s|p.p.-v.27 jun.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección Bahía Blanca)

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, doctor Pedro Sempé, se cita, llama y emplaza a **Pieter Van Der Bend**, en la causa que se le siguió por lesiones a Arie Belle, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a este Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la expresada causa, bajo apercibimiento de designarle como su Defensor el de Pobres y Ausentes del Juzgado.

Bahía Blanca, Junio 21 de 1941. — Julio Ribas Argüello, secretario.

e.25 jun.-N.º 1270 s|p.p.-v.12 jul.

(Sección La Plata)

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **González y Cía.** para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgados. Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo.

La Plata, Junio 6 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.25 jun.-N.º 1246-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Salvador Messina**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, Junio 6 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.25 jun.-N.º 1247-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a doña **Rosa Maridi**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo.

La Plata, Junio 6 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.25 jun.- N.º 1248-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Nicanor Salgado**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Junio 6 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.25 jun.-N.º 1249-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Arturo Sueiro**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, Junio 6 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.25 jun.-N.º 1250-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Pedro Vitale** para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, Junio 6 de 1941. — Carlos Echegaray, secretario.

e.25 jun.-N.º 1251-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Uchima Sasutoshy,** para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, Junio 6 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.25 jun.-N.° 1252-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don **Pedro Hernández Segovia,** para que comparezca, dentro de dicho término, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, Junio 10 de 1941. — José Carlos Roucour, secretario.

e.25 jun.-N.° 1269-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Horacio García Rams, se emplaza a Cándido Arias, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca a esta a derecho en el expediente número 36.036 que se le sigue por defraudación a la renta fiscal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde.

La Plata, Junio 18 de 1941. — Luis Botet, secretario.

e.25 jun.-N.° 1260-s|p.p.-v.30 jul.

(Sección Mercedes)

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor José Manuel Astigueta, se cita, y emplaza por el término de tres días a don **Luis B. Ferreyra,** a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado. El juicio de referencia tramita por ante la secretaría número uno, a mi cargo.

Mercedes, Mayo 30 de 1941. —Raúl J. Paz, secretario.

e.25 jun.-N.° 1254 s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor José Manuel Astigueta, se cita y emplaza por el término de tres días a don **Martín Haitze,** a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado. El juicio de referencia tramita por ante la secretaría número uno, a mi cargo. Doy fe.

Mercedes, Mayo 23 de 1941. — Raúl J. Paz, secretario.

e.25 jun.-N.° 1245-s|p.p.-v.27 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor José Manuel Astigueta, se cita y emplaza por el término de tres días a don **Claudio Cizzar** a fin de que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado. El juicio de referencia tramita por ante la secretaría número uno, a mi cargo. Doy fe.

Mercedes, Mayo 23 de 1941. — Raúl J. Paz, secretario.

e.25 jun.-N.° 1255-s|p.p.-v.27 jun.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Vicente Rodríguez Ribas, se hace saber por el término de cinco días, que se ha presentado la «Ola, Sociedad de Responsabilidad Limitada», solicitando la inscripción del siguiente contrato:

En la Ciudad de Buenos Aires, el día dos de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, entre los señores Juan Adolfo Fischer, argentino, mayor de edad, domiciliado en Buenos Aires, Avenida J. A. Roca 562, y Sally Roos, alemán, mayor de edad, domiciliado en San Andrés, Marengo 1132, se ha convenido modificar el Artículo Cuarto del contrato de la «Ola», Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída en Buenos Aires el 29 de abril de 1940 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo del mismo año bajo el número ciento noventa y nueve, folio trescientos catorce del libro cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en la siguiente forma: «Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de quinientos pesos moneda nacional, suscribiendo el señor Fischer, ciento diez y nueve cuotas y el señor Roos, un cuota, habiéndose integrado por ambas partes el cincuenta por ciento de cada cuota con anterioridad al aportar según resulta de los libros el capital originario de treinta mil pesos, comprometiéndose los socios a aportar el otro cincuenta por ciento a medida que los negocios sociales lo requieran. — El señor Fischer aporta a la sociedad, además de las cuotas suscriptas, la representación de la «... V. D. Estate Building, Nueva York». — Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes sin modificación alguna. — En prueba de lo cual se firma el presente en un solo ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados, y se encomienda su inscripción al Gerente. — Fdo.: Juan Adolfo Fischer. — Sally Roos.

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — Julio C. Susini, secretario.

e.25 jun.-N.° 5372-v.30 jun.

GUILLERMO SOLA E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor V. Rodíguez Ribas, se hace saber por cinco días, que se ha constituído la sociedad de responsabilidad limitada Guillermo Sola e hijos, de acuerdo al siguiente contrato:

Folio 237 vto. — Primer testimonio. — Número ciento ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a seis de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el autorizante y los testigos que se expresarán, comparecen Don Guillermo Sola, viudo, uruguayo; Doña María Celina Sola, soltera, argentina, domiciliados en la calle Pucyrredón seiscientos cuarenta y cinco; y Don Guillermo Luis Sola, casado, argentino, domiciliado en la calle Callao mil quinientos treinta y uno, mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al primero de Mayo del corriente año, que se regirá de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "Guillermo Sola e Hijos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la Avenida de Mayo número seiscientos cincuenta y uno. — Segunda: Su objeto principal será dedicarse a la explotación de los negocios de compra y venta de frutos del país, cereales y haciendas. — Tercera: El plazo de duración será indeterminado, no pudiendo disolverse hasta no haber transcurrido tres años de vigencia por lo menos. — La decisión que tomare al respecto cualquiera de los socios, deberá comunicarla a los otros por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos veinte mil pesos moneda nacional, consistente en haciendas, cereales, frutos, maquinarias, útiles y enseres, dinero efectivo y créditos debidamente detallados en inventario que firmado se agrega, dividido en tres mil doscientas cuotas de cien pesos cada una y aportado íntegramente en la siguiente proporción: ciento sesenta mil pesos equivalentes a mil seiscientas cuotas por el Señor Guillermo Sola; ochenta mil pesos equivalentes a ochocientas cuotas por la señorita María Celina Sola y ochenta mil pesos equivalentes a ochocientas cuotas por el Señor Guillermo Luis Sola. — Quinta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma bienes, muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, permutarlos, transferirlos o cederlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamiento aun por más de seis años como locadora o locataria, rescindirlos, modificarlos, o ampliarlos, conferir poderes especiales, generales o revocarlos, formular protestos o protestas, renuncias, acusar o promover querellas, dar o tomar posesión, registrar e inscribir marcas, para todo lo que podrá otorgar o suscribir cuantos instrumentos, escrituras públicas o privadas fuere menester. — Sexta: La Sociedad será administrada y dirigida por el socio Señor Guillermo Luis Sola con carácter de Gerente, con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la misma conforme a la cláusula quinta de este contrato, quedándole expresamente prohibido so pena de daños y perjuicios emplear la firma social en actos extraños a la Sociedad o para dar garantías a terceros o suscribir documentos de favor o complacencia, como igualmente relizar por cuenta propia operaciones que sean del objeto de la Sociedad o asumir la representación de otras personas o Sociedades que ejerzan el mismo comercio, sin autorización de la Sociedad, quedando exceptuado las fianzas que suscriba como consecuencia de las operaciones comerciales que realice ante los Ferrocarriles Nacionales o particulares. Como retribución por el desempeño del cargo de Gerente el Señor Guillermo Luis Sola percibirá una remuneración mensual de mil pesos que será imputada a gastos generales. — Séptima: El socio gerente tiene todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad ejercitando todos los actos propios de la administración. Podrá girar cheques contra los fondos que la Sociedad tuviere depositados o depositaren a su nombre o a su orden en cuenta corriente plazo fijo o de otra manera, ante cualquier establecimiento bancario de esta República, podrá asimismo solicitar créditos en cualquier banco, incluso el de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, sus sucursales y agencias, girando en descubierto, así como también celebrar toda clase de contratos con dichas instituciones. — Octava: Anualmente al treinta y uno de Diciembre se practicará un balance general, y de las utilidades líquidas que resulten se separará un diez por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal y el saldo se acreditará en la cuenta particular de cada socio, en proporción a capital aportado por cada uno de ellos, es decir, cuarenta y cinco por ciento para Don Guillermo Sola; veinte y dos y medio por ciento para Doña María Celina Sola y veinte y dos y medio por ciento para Don Guillermo Luis Sola, no pudiendo disponer de los saldos hasta transcurridos noventa días del cierre del balance. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios será facultativo de sus consocios abonarle a los herederos o representantes del mismo contra la cesión de su cuota social, la parte de capital, reservas y utilidades que le corresponda, de conformidad con el balance general que en ese momento se practicará, o proseguir el giro de la Sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. A los efectos determinados en el artículo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se conviene que la aprobación de los balances anuales se efectuará expresamente por todos los socios, quienes lo firmarán en prueba de conformidad y que la remoción y nombramiento de nuevo gerente se hará por simple mayoría de votos. En caso de liquidación ésta se realizará en forma conjunta por la totalidad de los socios. — Décima: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, los otorgantes se atienen a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y Código de Comercio. Bajo la cláusulas que anteceden, dejan constituída la Sociedad "Guillermo Sola e Hijos" de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a la Ley. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron en prueba con los testigos Don Juan A. Pastrana y Don Roberto G. Alvarez, vecinos, hábiles y de mi conocidos, doy fe. — Guillermo Sola. — María Celina Sola. — Guillermo Luis Sola. — Juan A. Pastrana. — Roberto G. Alvarez. — Hay un sello. — Ante mí: B. Raúl Goyenechea. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número cincuenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este testimonio en tres sellos de un peso y cincuenta centavos números doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos once al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Junio 18 de 1941. — Raúl Rodríguez Quesada, secretario.

e.25 jun.-N.° 5406-v.30 jun.

COMPARCO
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Vicente Rodríguez Ribas, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los 3 días del mes de Junio de 1941, entre el señor Francisco Feitel, de nacionalidad argentino, de estado soltero, domiciliado en la calle Arroyo 804 y la señora Paula Heymann de Kaufmann, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en la Avenida Alvear 1891, ambos mayores de edad, resuelven celebrar un contrato de sociedad comercial con las cláusulas siguiente: Primera: La Sociedad será de responsabilidad limitada y se denominará "Comparco, Compañía Argentina de Comercio, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Segunda: Tendrá su sede en esta Capital y su primer domicilio en la Avenida de Mayo 1035. Podrá fundar sucursales dentro del país. — Tercera: La sociedad se dedicará a la fabricación y venta de artículos químicos industriales y afines, con exclusión de artículos farmacéuticos, y a la importación y exportación en general. Podrá realizar operaciones por cuenta propia y ajena. — Cuarta: El capital social será de cincuenta mil pesos (m$n. 50.000) compuesto de 100 cuotas de quinientos pesos (m$n. 500) cada una. — Quinta: El socio señor Francisco Feitel aporta 95 cuotas al capital social y la socia señora Paula Heymann de Kaufmann aporta 5 cuotas. Estos aportes se hacen en dinero efectivo. — Sexta: El ejercicio comercial de la sociedad durará el año calendario y el primer ejercicio vencerá el 31 de diciembre de 1942. — Septima: La contabilidad social se llevará de acuerdo a las disposiciones legales y ambos socios tendrán el derecho

de fiscalizarla. En los balances se harán las reservas prescriptas por la ley. Octava: Las ganancias y pérdidas de la sociedad se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas en la sociedad. Novena: En las reuniones de socios podrán éstos hacerse representar por tercera persona debidamente autorizada. Décima: Será gerente único de la sociedad el socio señor Francisco Feitel, el cual tendrá la representación de ella y el uso de la firma social con las facultades siguientes: Tendrá las más amplias facultades de administración y podrá realizar en nombre de la sociedad todos los actos que fueran necesarios, inclusive aquellos que requieren poderes especiales; todas las operaciones bancarias, con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con los demás bancos nacionales o extranjeros dentro y fuera del país. Podrá otorgar poderes generales y especiales en nombre de la sociedad. Undécimo: El presente contrato regirá por el término de 25 años y se prorrogará cada vez por 5 años más si no fuera denunciado con seis meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. Décima segunda: En caso de liquidación, ella será hecha por el gerente de la sociedad. Habiendo plena conformidad, se firman dos ejemplares, llevando el sellado de ley el extendido en el sello de diez centavos N.º 652.646 de 1941. Firmado: Francisco Feitel. Paula Heymann de Kaufmann.

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.25 jun.-N.º 5398-v.30 jun.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que han sido designados gerentes de "Autobús del Plata" S. R. L, los socios Luis Maggiore y Enrique Nicolás Turano y suplentes los socios Francisco Barbagelata y José Taraborrelli, respectivamente, conforme a lo estipulado por los socios a fojas 692 y 697 de los autos N.º 42.606.

Buenos Aires, Junio 18 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.25 jun.-N.º 5404-v.30 jun.

Por disposición del Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que los señores **Ernesto Tamborini y Pascual Zaccarino**, vendieron y cedieron a la Corporación Argentina de Comerciantes en Combustibles Soc. de Responsabilidad Ltda., las cuotas, adicionales y derechos sobre previsión y reserva legal que tenían en la misma Corporación, según contratos de fechas 28 de marzo y 7 de abril de 1941, pasados ante el escribano Nicolás D. Cafferata.

Buenos Aires, Junio 23 de 1941. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.25 jun.-N.º 5371-v.30 jun.

TERRA GARBA

S. A. Comercial y Financiera
Emisión de Acciones

De acuerdo con el Art. 7.º de los estatutos, se hace saber a los accionistas que se resolvió acordarles hasta el 27 del cte. preferencia en la suscripción de acciones serie 13, 14 y 15 a prorrata de las que posean.

e.24 jun.-N.º 5328-v.26 jun.

NEOCOR

Sociedad Anónima de Publicidad
Reconquista 281 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 26 de junio del corriente año, podrán cobrar en los escritorios de la sociedad, de 14 a 18 horas, el dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 28 de noviembre ppdo. — El Directorio.

e.25 jun.-N.º 5353-v.3 jul.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
Rescate de Títulos

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 8846 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Repatriación de Deuda Externa, 4 o|o, 1937, Ley 12.345. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941.

e.26 mayo-v.1.º julio.

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.º de julio próximo, se procederá al rescate de la totalidad de los títulos en circulación del empréstito Pavimentación 1910, 11.ª, serie, Ley 7091, cuyo monto asciende a m$n. 202.000. Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con cupón vencimiento 1.º de enero de 1942, adherido. — Buenos Aires 16 de Junio de 1941.

e.17 jun.-v.30 jun.

Se comunica que se ha dejado sin efecto la nulidad provisional al pago de los cupones vencimiento 13, pertenecientes a los títulos números 158.588|591 de m$n. 100 cada uno, 52.396 de m$n. 1.000 y 2-258|264 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o, 1934, Ley 11.821. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941

e.26 mayo-v.1.º julio.

Licitación del Empréstito Municipal "Casas para obreros, Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 4 de julio próximo, tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.º de octubre de 1941, del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante asciende a m$n. 50.600 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.º 258|74, y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas bajo **sobre lacrado y sellado.**

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará el tipo de cambio cierre vendedor que rija en dicha fecha para la moneda alemana, en el mercado libre de cambios.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.º de octubre de 1941, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. —

e.6 jun. v.4 jul.

MOLINOS RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Avisa haber sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio, según escritura de fecha 31 de marzo de 1941, ante el escribano Héctor C. Merlini, por Robert Rein, sobre 68 acciones de la Sociedad, por un valor nominal de $ 140 m|n. c|u., números 7.226 al 7.231; 46.072 al 46.076 y 192.106 al 192.162. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.19 jun.-N.º 5258-v.25 jul.

ALBION HOUSE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Cangallo 730 — Buenos Aires
AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Por el término de 15 días a partir del 24 del corriente, estará abierta la suscripción de las series 5.ª a 8.ª de acciones ordinarias de esta Sociedad. — Se recuerda a los accionistas lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Junio 23 de 1941. — El Directorio.

e.23 jun.-N.º 5312-v.3 jul.

ROLF

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 801

Se comunica, que durante el término de 15 días a contar del 24 del corriente, estará abierta la suscripción de las series 6.ª a 10.ª de acciones ordinarias de esta Sociedad. — Se recuerda a los accionistas lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Junio 23 de 1941. — El Directorio.

e.23 jun.-N.º 5311-v.3 jul.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.º 11.867

Máximo Lander Ramírez, casa materiales de construcción, **Rivadavia 8668**, hace saber que transfiere activo y pasivo a la sociedad Lander y Zudaire, igual domicilio, de la que forma parte. — Junio 23 de 1941.

e.25 jun.-N.º 5377-v.30 jun.

M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: Juan Cabanas, vende a Rogelio Velázquez y Manuel Cespón, su negocio de restaurant y bar, sito **Avenida Sáenz 699 esquina Avenida La Plata**, donde las partes se domicilian.

e.25 jun.-N.º 5379-v.30 jun.

Angel Lobeto (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Solís 160, U. T. 38-Mayo-5275, avisa que con su intervención la señora María Carrari de Andinino, vende libre de todo gravamen, a don Fermín Nacion, su comercio de fiambrería y quesería calle **Corvalán 951**, en donde constituyen domicilio ambas partes.

e.25 jun.-N.º 5381-v.30 jun.

Avisa J. C. López, balanceador público, Paraná 196, 38-2794, el señor Amélio Vertua vende al señor Mario Fonticelli, la parte mitad de su restaurant, **Córdoba 1751**. Domicilio de ambos. Reclamos ley.

e.25 jun.-N.º 5385-v.30 jun.

Al comercio: S. Díaz, oficinas Biarritz 1999, U. T. 59, Pat. 1460, avisa, el señor Salvador Lottari, vende libre de todo gravamen, a los señores Bautista Beigas y Bronislao Szylko, su negocio de garage, denominado "Hernandarias" calle **Hernandarias 843, Cap. Fed.** Reclamaciones y domicilio de contratantes en mis oficinas.

e.25 jun. N.º 5.405-v.30 jun.

Herbert Lyon, domiciliado en Leandro Alem 666, vende a don Félix Llorente, domiciliado en México 1124 Dto. C., su parte del bar ubicado en la calle **Leandro Alem 666.**

e.25 jun. N.º 5.394-v.30 jun.

José Velasco, con oficinas Avenida de Mayo 1459, avisa que Humberto Renzo Mario Trisano, venderá a Bertha Zaik su farmacia sita **Vernet 398**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

e.25 Jun. N.º 5.395-v.30 jun.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Juan Vidal vende su despacho pan, **Rioja 1909**, a Isabel C. Pascual, constituyen domicilio las partes para reclamos en n|oficinas.

e.25 jun. N.º 5.396-v.30 jun.

Al comercio: Andrés Botana vende a Pedro Catopodis su negocio de peluquería y cigarrería situado **Av. Leandro N. Alem 422**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio dentro término ley.

e.25 jun. N.º 5.397-v.30 jun.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público nacional y provincial, oficinas Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa al comercio: que Vidal Méndez y Silvia G. de Méndez, domiciliados en Rivadavia 1414, venden al Sr. Domingo Nigro domiciliado en Triunvirato 2740, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle **Ramón L. Falcón 2299 esquina Membrillar.** Reclamaciones acuerdo Ley 11.867.

e.25 jun.-N.º 5387-v.30 jun.

Avisan, Castro, López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.º 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, denominado "Zino", sito en esta ciudad, calle **Tucumán Nos. 394|400 esq. Reconquista Nos. 591|99.** Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores: Agustín Vázquez, Manuel Valdés y Camilo Vázquez, componentes de la razón social Vázquez y Valdés, domiciliados calle Rivadavia N.º 1194. Compradores: Ramiro Mera Petronilo Díez y Constantino Rodríguez, que giran Mera, Díez y Cía., domiciliados en el negocio. — Bs. Aires, 25|6|1941.

e.25 jun.-N.º 5388-v.30 jun.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, Teléfono 26-3389, avisa: José Guffanti vende despacho pan y facturas, situado **San Luis 3214**, su domicilio, a Manuel Fernández. — Reclamos ley en mis oficinas, domicilio comprador.

e.25 jun.-N.º 5389-v.30 jun.

Fraga y Domínguez, oficinas Larrazábal 895, comunican: que el señor Segundo Cadenas vende al Sr. José Argüelles su negocio de despensa calle **Murguiondo 749**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamaciones en n| escritorio.

e.25 jun.-N.º 5392-v.30 jun.

Jordano Asensio, balanceador, Lima 411, 37-3952, avisa: Antonio Sonego vende su negocio de almacén y bebidas **Avenida del Trabajo 3900**, a José López y Jesús Iglesias. — Reclamaciones ley mis oficinas, domicilian las partes.

e.25 jun.-N.º 5393-v.30 jun.

Montaneli Hnos., con oficinas en Tucumán número 1443, U. T. 37-1735, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la fábrica de carros de propiedad del señor Luis Cabbordi, calle **Juan B. Alberdi 5699** el 30 de junio, a las 14 hs. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.25 jun.-N.º 5369-v.30 jun.

Andrés Schnoller domiciliado en Corrientes 2784, vende a don Ricardo Gazote domiciliado en Corrientes 2784, el nombre comercial "Rembrandt" de su negocio fotográfico, ubicado en **Corrientes 2784.**

e.25 jun. N.º5.403-v.30 jun.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que Esteban Piras venderá a Dolores de la Candelaria Álvarez de Perrotta su despacho de pan y facturas Río de Janeiro 719, domicilio de ambas partes.

e.25 jun.-N.° 5370-v.30 jun.

Se hace saber por 5 días que por disolución de la sociedad "Gregorio, Sa[illegible] y Compañía" que explota el negocio de sastrería y compraventa de artículos en general, sita en la calle Viamonte 932 se transfiere su activo y pasivo al señor Claudio Araujo, quien lo aportará a la sociedad "Calvo y Araujo", que constituirá con el señor Adrián Calvo Pérez. — Domicilio de todos los interesados Viamonte 982. Oposiciones ante el escribano Pedro F. Grande, Avenida de Mayo 953, 3.° piso.

Buenos Aires, Junio 24 de 1941. —

e.25 jun.-N.° 5373-v.30 jun.

Se disuelve la sociedad "Vicente Spina y Ricci", compuesta por los socios Vicente Spina y Pascual Ricci, sita Lavalle 5201, ramo compraventa frutas y hortalizas, interior y exterior del país, haciéndose cargo el señor Pascual Ricci, del activo y pasivo de la misma. — Reclamos término ley, Escb. José M. Mastronardi, Lavalle 1494, Dto. 5.° — Domicilio partes Lavalle 5201.

e.25 jun.-N.° 5376-v.30 jun.

NUEVAS CONVOCATORIAS

[illegible]

Cía. Argentina de [illegible] Eléctricas Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General [illegible] para el 15 de julio de 1941 a las 10 horas, en [illegible], departamento [illegible], para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas cerrado al 31 de marzo de 1941.

2. Fijación de honorarios al Directorio y [illegible].

3. Elección de cuatro directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25 jun.-N.° 5380-v.12 jul.

"EL GRAN CONDE"

Compañía de Especialidades Cinematográficas Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1941, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Examen y aprobación de la Memoria, balance e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1941.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Junio 25 de 1941. — El Directorio.

e.25 jun.-N.° 5390-v.12 jul.

LIGA TERRITORIAL DE LOS CATOLICOS DE HABLA ALEMANA, LITCA

Asamblea Ordinaria de Delegados

Se convoca la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Litca, el día 22 de julio de 1941, a las 19 horas en el Joustea-Hotel, Corrientes 300, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria.
2.° Balance e Inventario.
3.° Elección de los miembros de la junta central.
4.° Elección de dos revisores de caja y cuentas.
5.° Varios.

Buenos Aires, Día de la Bandera, 20 de Junio de 1941. — El presidente, Dr. W. Gliwitzki.

e.25 jun.-N.° 5382-v.27 jun.

HOGAR SAN PATRICIO

Buenos Aires, 13 de Junio de 1941.

Señor socio:

De acuerdo con la disposición del Art. 10, inciso a) de los estatutos, comunicamos a Ud. que el 25 del mes actual, a las 14 horas, tendrá lugar una Asamblea Extraordinaria, en la calle Estados Unidos 5[illegible], con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de presidente y de secretario para actuar en esta Asamblea.

2.° Aprobar la compra que para el Hogar San Patricio realizaron la señora presidenta Anna T. de Gahan y el tesorero Juan F. Grehan de la propiedad en Villa Elisa.

3.° Autorizar a la señora presidenta Anna T. de Gahan y al señor tesorero Juan F. Grehan como otorgantes y a la vicepresidenta Sara N. de Halahan y a la señora protesorera Elena G. de Manay, como aceptantes, para que ratifiquen y acepten en todas sus partes la mencionada escritura que se otorgará por el escribano señor Arnaldo Bonetti Sala.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

Rogándole puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte. — Anna T. de Gahan, presidente; — Juan S. Rei, secretario.

e.25 jun.-N.° 5391-v.25 jun.

ASOCIACIÓN TUTELAR DE SORDOMUDAS Y COOPERADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS

CONVOCATORIA

A Asamblea General

La Comisión Directiva de la Asociación Tutelar de Sordomudas Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas, conforme lo dispone el título VI, artículo 21, inciso a), de los estatutos, invita a los señores consocios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón del Instituto, Santa Fe 4130, el 5 de julio próximo, a la 16, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio 1940-1941.

2.° Elección de presidente, prosecretario, protesorero, un vocal y cuatro vocales suplentes, y tres revisores de cuentas (título V. Art. 20 del estatuto).

3.° Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 1941. —

e.25 jun.-N.° 5386-v.27 jun.

SECCION BALANCES

:1868:

EL HOGAR PROPIO

Banco Hipotecario y de Edificación, Sociedad Anónima

Moreno 909 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno según Decretos de fechas 21 de Febrero de 1910, 1 de Septiembre de 1911, 10 de Agosto de 1915, 18 de Enero de 1921, 23 de Septiembre de 1927 y 21 de Abril de 1936

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1921, 2[illegible] de Noviembre de 1927 y 31 de Julio de 1936

CAPITAL:

Capital inicial	$ 1.000.000.—
» emitido y autorizado	$ 4.000.000.—
» suscripto	$ 2.403.300.—
» realizado	$ 2.403.300.—
Fondo de reserva	$ 240.930.50

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Pendiente de Aprobación por la Asamblea

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja:		
Efectivo	6731 67	
Depositado en otros Bancos	32261 96	38993 63
Adelantos		48117 61
Títulos Nacionales de renta		51208 14
Deudores hipotecarios		2168624 24
Inmuebles		1918186 15
Muebles y útiles		10555 85
Acciones ordinarias A. y B. de préstamos hipotecarios		5299 04
Dividendos provisorios		101146 50
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía del Directorio	160000 —	
Depósito de títulos en custodia	1108550 —	1268550 —
		4711081 16
PASIVO		
Capital suscripto		2403300 —
Fondo de reserva		240930 50
Obligaciones a pagar		497407 11
Depositados a plazo		
Dividendos a pagar		3298 50
Cuotas a pagar sobre construcciones		20100 —
Amortizaciones extraordinarias s/préstamos hipotecarios		
Capital de acciones ordinarias A. y B. de préstamos hipotecarios		36200 —
Otras cuentas		24614 33
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio	160000 —	
Depositantes de títulos en custodia	1108550 —	1268550 —
Saldo utilidades 29° ejercicio	17528 42	
Deducido:		
Impuesto al Rédito	4111 55	
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo utilidades del ejercicio	13416 87	
Utilidades del presente ejercicio	203023 80	216440 67
		4711081 16

Francisco B. Serp, presidente. — Ernesto Newbery, director - tesorero. — Juan A. Lapadula, gerente. — Pablo L. González, contador. — V.° B.° Martín Estebarena, síndico.

BALANCE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 30 de Septiembre de 1940

DEBITO	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles, castigo 15 % s/$ 12.536.20	1880 44	
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, publicidad, etc.	69679 06	
Impuestos y patentes	4000 —	
Intereses, comisiones, etc.	37602 11	
Impuestos, conservación y reparaciones de propiedades del Banco	14477 04	
Gastos judiciales	1610 96	
Aportes a la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias	2691 73	131941 28
Utilidad líquida del presente ejercicio		216440 67
		348381 95

CREDITO	m$n.	m$n.
Saldo del 20° ejercicio	17528 42	
A deducir:		
Impuesto al Rédito: 5 % sobre las sumas pasadas a fondo de reserva y dividendos prescriptos, desde el año 1934 hasta 1939, inclusive	4111 55	13416 87
Intereses, comisiones, etc.	301173 —	
Alquileres	33233 40	
Beneficios diversos	558 68	334965 08
		348381 95

Francisco B. Serp, presidente.— Ernesto Newbery, director-tesorero.— Juan A. Lapadula, gerente. Pablo D. González, contador.— V.° B.° Martín Estebarena, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 jun.-N.°....-v.25 jun.

1.862. —

J. F. MACADAM & CIA.

Sociedad Anónima de Importaciones, Consignaciones y Mandatos

Domicilio: Calle Balcarce N.° 326
Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. Ejecutivo: 25 de Noviembre de 1931

Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 17 de Febrero de 1932

Capital autorizado .... c$l. 3.500.000. —
" suscripto y realizado .... " 2.600.000. —

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL NOVENO EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Activo Fijo:			
(A su costo menos amortización)			
Inmuebles y sus accesorios	1.997.485.75		
Menos: Amortización	37.500.23	1.959.985.52	
Instalaciones	111.854.63		
Menos: Amortización	51.173.22	60.681.41	
Muebles y útiles	37.071.14		
Menos: Amortización	22.339.82	14.731.32	
Maquinarias fábrica	56.416.29		
Menos: Amortización	34.639.65	21.776.64	
Implementos fábrica	12.220.59		
Menos: Amortización	12.220.59		
Material rodante	68.218.01		
Menos: Amortización	50.670.03	17.547.98	2.074.722.37
Activo Circulante:			
Mercaderías (inventariadas por la Administración y avaluadas a precio de costo o de plaza cual sea menor)			
En depósito	1.265.304.06		
Con consignatarios	20.172.40		
En tránsito	700.746.62	1.986.223.08	
Acciones varias a su costo menos amortización		514.36	1.986.737.44
Activo Disponible:			
Caja		42.234.45	
Bancos		2.833.08	45.067.53
Activo Exigible:			
Clientes en cuenta corriente		1.508.627.38	
Agencia seguros-primas a cobrar		54.003.79	
Letras a cobrar		15.900.13	
Deudores varios			
Empleados	3.193.23		
Otros	65.952.17	69.145.40	
		1.647.676.70	
Menos: Reservas para descuentos y cuentas incobrables		80.384.63	1.567.292.07
Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			20.584.74
Activo Nominal:			
Marcas fábrica		68.085.00	
Menos: Amortización		40.851.00	27.234.00
			5.721.638.65
Cuentas de Orden:			
Obligaciones de terceros descontadas		49.136.23	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		60.000.00	
Depósito de acciones en custodia		650.000.00	
Consignaciones recibidas		96.675.56	
Mercaderías recibidas en depósito		32.411.95	888.223.74
			6.609.862.39

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado:			
Acciones preferidas, 6 o|o acumulativo	1.450.000.00		
Acciones ordinarias	1.150.000.00	2.600.000.00	
Reserva legal		16.909.84	
Reserva general		100.000.00	2.716.909.84
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente:			
Clientes	7.219.21		
Depositantes (con goce de intereses)	774.778.57		
Varios	771.750.05	1.553.747.83	
Bancos		267.360.34	
Letras a pagar:			
A Bancos	225.000.00		
A otros	298.447.78	523.447.78	
Agencia Seguros - Comisiones a pagar		13.717.70	
Reserva para cambios		3.276.81	2.361.550.46
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio		81.764.71	
Previsión para contingencias		20.100.06	101.864.71
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del ejercico anterior		2.254.76	
Utilidad del noveno ejercicio		539.058.88	541.313.64
			5.721.638.65
Cuentas de Orden:			
Descuentos con firmas de terceros		49.136.23	
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)		60.000.00	
Depositantes de acciones en custodia		650.000.00	
Comitentes de mercaderías en consignación		96.675.56	
Comitentes de mercaderías en depósito		32.411.95	888.223.74
			6.609.862.39

J. F. Macadam, presidente. — W. Gavin Cullen, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Noveno Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1940

DEBE	Curso legal $	$
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	15.097.81	
Instalaciones	8.770.34	
Muebles y útiles	3.564.28	
Maquinaria fábrica	6.431.46	
Material rodante	11.153.75	
Marcas fábrica	6.808.50	51.826.14
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		385.381.92
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		56.874.33
Patentes e impuestos		88.972.50
Deudores incobrables		38.450.07
Previsión para contingencias		6.000.00
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo anterior	2.254.76	
Más: Utilidad del año	539.058.88	541.313.64
		1.168.818.60
HABER		
Saldo anterior		2.254.76
Mercaderías, etc., incluyendo resultado neto Sucursal Rosario		1.114.824.85
Comisiones, descuentos, etc.		51.738.99
		1.168.818.60

J. F. Macadam, presidente. — W. Gavin Cullen, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 jun.-N.°....-v.25 jun.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.º 11.867

Se avisa que Antonio Capasso, transfiere a Pedro Crespo y Carlos Armesto la parte que tiene en la Sociedad "Antonio Capasso y Compañía", establecida con negocio de elaboración de pelos para sombreros y compraventa de pieles, en la calle Zavaleta 97, domicilio de las partes, por ante el escribano doctor Fernando Beade, Bartolomé Mitre 720, donde se atienden reclamos por término de ley.

e.23 jun.-N.º 5318-v.27 jun.

J. M. Galcerán, martillero público, Sarmiento 1479, avisa: queda sin efecto la promesa de venta que hizo Manuel Rey a Luis García, fiambrería Viamonte 844.

e.23 jun.-N.º 5317-v.27 jun.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles, despacho de bebidas y comidas, Méjico 691|699 esquina Chacabuco, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedores: Julio y Pío González. Compradores: Ignacio del Campo y María Gómez. Reclamos en ley. — Junio 23 de 1941.

e.23 jun.-N.º 5314-v.27 jun.

José Mata y Cía., martilleros públicos, Bordo 268, avisan que Jesús Montans vende su tercera parte hotel Salta 1623 a Ricardo Riveiro y a Manuel Lois; todos allí domiciliados. Reclamos nuestras oficinas.

e.23 jun.-N.º 5305-v.27 jun.

Mario Avallone, domiciliado en Cochabamba 4220, vende negocio garage Avda. La Plata 1823|25, a José González González, domiciliado Avda. Riestra 1305, donde se reciben oposiciones.

e.23 jun.-N.º 5304-v.27 jun.

Ernesto Boden, Crámer 2455 transfiere restaurant y cervecería "Bodensee", Crámer 2455, a sociedad Boden y Compañía, compuesta por Ernesto Boden y Ludovico Haselbeck, mismo domicilio. — Reclamaciones legales doctor Wainer, Avenida de Mayo 1370.

e.23 jun.-N.º 5323-v.27 jun.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 27 de junio 1941, todas las existencias que constituyen el negocio despensa de comestibles, calle Vírgenes número 502, orden José Magariños, domiciliado en el negocio.

e.23 jun.-N.º 5313-v.27 jun.

Avisa José Martínez "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos"; San José 143 que: José Rodríguez Guntín vende a Vicente Gil, café, restaurant, bebidas y venta helados; José León Suárez 55, domicilio amba partes.

e.23 jun.-N.º 5310-v.27 jun.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio de almacén y bebidas, calle Córdoba N.º 5599. Domicilio contratantes. — Vendedor: Aurelio Cordero. — Comprador: Aquilino Gómez. Reclamos de ley.

e.23 jun.-N.º 5309-v.27 jun.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Manuel C. Navarro vende despacho pan Pueyrredón 888 su domicilio, a Auria L. de Gandara y Concepción F. de Lojo. Reclamos ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio compradoras.

e.23 jun.-N.º 5307-v.27 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle Paraguay números 1893|909 esquina Río Bamba 897. — Vendedores: Eliseo López y Francisco R. González, domiciliados en Talcahuano 256. — Comprador: Domingo Trigo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. Buenos Aires, 23 de Junio de 1941.

e.23 jun.-N.º 5306-v.27 jun.

Aviso Luis Villar, martillero público, oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3715 que el día 27 del corriente, rematará el negocio de lechería-restaurant, Avenida del Campo 1487, orden Antonio Fernández. Reclamos mis oficinas.

e.23 jun.-N.º 5327-v.27 jun.

Al comercio: aviso que he vendido mi negocio de almacén situado en Avenida Las Heras 1690, Resistencia (Chaco), a don Constantino Zanier, domiciliado en Villa del Carmen, Resistencia. — Vendedor: Jacinto Bonifacio Zanier. Las Heras 1690. Resistencia.

e.23 jun.-N.º 5325-v.27 jun.

Agustín Pacenza, domiciliado Pasaje Cacique 2665 vende su negocio almacén de comestibles, establecido calle Itaguí 1875, a Selig Kümmel, domiciliado Cachimayo 1460. — Reclamaciones en este último domicilio.

e.19 jun.-N.º 5244-v.25 jun.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Portela 64, U. T. 67-7370 Floresta. Avisa: que con su intervención se firmó promesa de venta, para hacerse cargo el día 5 de julio de 1941, del negocio de lechería y anexos, sito en esta Capital, calle Girardot 1529. Vendedora Josefa N. de Longo. Comprador Arturo Vázquez, ambos domiciliados en la calle Portela 64, Capital, donde constituyen domicilio legal los contratantes. Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Junio 19 de 1941.

e.19 jun.-N.º 5225-v.25 jun.

Avísase que Domingo Bilariño vende libre gravámenes a Eleuterio Rodríguez su negocio chocolatería-lunch, calle Caseros 2409. Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.19 jun.-N.º 5220-v.25 jun.

Roberto Fermín Bolero, propietario de la farmacia y anexos calle Sarmiento 3499, Capital, conocida con el nombre de farmacia "Oribe", vendió a Leonor Blitzer. — Domicilio de las partes: Sarmiento 3499. — Reclamos términos Ley 11.867.

e.19 jun.-N.º 5234-v.25 jun.

Jordano Asensio, balanceador, Lima 411, 37-3952, avisa: José López y Jesús Iglesias venden su café bar, Córdoba 1669 a Manuel Rodiño y Vicente García. — Reclamaciones ley mis oficinas domiciliadas partes.

e.19 jun.-N.º 5239-v.25 jun.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, teléfono 47-7376, Juan Gibert vende su despacho de pan-facturas y helados, sito Irigoyen 79 y 81, donde se domicilia a Aquilino Fernández, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones ley.

e.19 jun.-N.º 5241-v.25 jun.

Ignacio Abaigar vende su mitad indivisa del negocio de fábrica de carros y carrocerías, sito en la calle Segurola 668 a don Lino Domingo Paganini. Domicilio vendedor: Segurola 668. Domicilio comprador: Benito Juárez 2651. — Reclamos de ley; escribanía Banfi-Capparelli, Florida 440.

e.19 jun.-N.º 5242-v.25 jun.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el miércoles 25 de junio rematará negocio restaurant-parrilla Azcuénaga 58 por cuenta y orden señor Angel Regueiro, allí domiciliado. — Reclamos mis oficinas.

e.19 jun.-N.º 5243-v.25 jun.

Emilia Sverdlik vende a Roberto M. Torres, su negocio de farmacia, denominada Radium, sita en la calle Cabildo 2402 y 2408. — Reclamaciones escribanía de Carlos A. Mugaburu, Sarmiento 722, piso 1.º, donde las partes constituyen domicilio.

e.19 jun.-N.º 5247-v.25 jun.

El escribano Alfredo M. Savastano, hace saber que los señores Agustín Ramón Canosa y don José Canosa, venden a don Rogelio Melchor Fernández y José Pérez, el negocio de panadería y afines que tienen establecido en esta Capital en la calle Universidad 969, que también es co-propietario del mismo el señor Ramón Canosa. Los compradores en unión del nombrado Ramón Canosa, constituirán una sociedad comercial colectiva para seguir explotando dicho negocio, haciéndose cargo esta sociedad del activo y pasivo del referido negocio. Los compradores y vendedores se domicilian en la calle Gualeguay 1388, donde se formularán todas las reclamaciones que sean precisas.

e.19 jun.-N.º 5226-v.25 jun.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Antonio Aznar vende a los señores Jesús Valcarce Puente y José Valcarce Puente, su negocio almacén de comestibles, venta bebidas alcohólicas y despacho de vinos y cervezas, calle Nahuel Huapí número 3215|49 esq. Avda. del Tejar número 2351, donde se domicilian los contratantes.

e.19 jun.-N.º 5248-v.25 jun.

Los señores Boris Tarnaruber y José Smith, domiciliados en Acassuso 5525, transfieren su negocio de fábrica de llaves y artículos de fantasía de metal, ubicado en la calle Acassuso 5525, a los señores León Crasinc y José Smith, domiciliados en Acassuso 5525. — Reclamos de ley: Mauricio Rabinovich, Esmeralda 155.

e.19 jun.-N.º 5251-v.25 jun.

Al comercio: Victoriano Cordero vende su negocio de lechería y anexos situado Ituzaingó 701, su domicilio, a Hilario Bagorri, domiciliado Lavalle 4805. Reclamos al domicilio del comprador dentro término ley.

e.19 jun.-N.º 5252-v.25 jun.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio restaurant, Caseros 2209, domicilio contratantes. Vendedor: Sergio Onís Inés. Compradores: Segundo Pardo y Severino Fernández. Reclamos de ley.

e.19 jun.-N.º 5253-v.25 jun.

(¹) José Velasco, con oficina en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Emilio Francisco Angel Gallina venderá a Gabriel Schwarcz, su establecimiento de farmacia denominado "Pasteur" sito en esta Capital, calle Nazca 2001 esquina San Blas, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.19 jun.-N.º 5066-v.25 jun.

(¹) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Prados, Martínez y Compañía, con negocio de panadería y fideería, sito España N.º 68, transfiere activo y pasivo a "Castel y Compañía". Reclamos término legal, calle España N.º 301. Formosa, domicilio de las partes.

e.21 jun.-N.º 5290-v.26 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, en la calle Avenida San Martín número 4899 y anexo del mismo, sito en la calle Sanabrón número 3727. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Joaquín Villaverde, Avenida San Martín 4899. Comprador: José Dávila, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.21 jun.-N.º 5271-v.26 jun.

Se avisa que la sociedad "Bravi y Compañía", transfiere a "Bravi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de joyería y venta de metales y piedras preciosas, establecido en la calle Bartolomé Mitre 1282, domicilio de las partes, por ante escribano doctor Fernando Beade, Bartolomé Mitre 720, donde se atienden reclamos por término de ley.

e.23 jun.-N.º 5319-v.27 jun.

Jacobo Szackamer vende y transfiere al señor Israel Dikszstein, los derechos y acciones que le corresponden en el negocio calle Azcuénaga 671, en el ramo tejidos de punto y jersey, que explotaban en común, domicilio de las partes José E. Uriburu 581, 6.º piso, Dto. 6. — Reclamos de ley; Uruguay 466, 3er. piso, Dto. 137. — Buenos Aires, Junio 23 de 1941.

e.24 jun.-N.º 5351-v.28 jun.

J. Alvarez, avisa que Anselma Dekleva, vende su negocio de cervecería sito Castro Barros 79|83, a Vicente Ruiz, domiciliados todos Castro Barros 78.

e.24 jun.-N.º 5353-v.28 jun.

Avisan Díaz y Danni, martilleros con oficinas calle San José 255, que Armando José Martínez, vende a Ricardo Destefano Carballo y Angel Martínez García, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas situado en esta Ciudad, calle Santa Fe número 1391. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.24 jun.-N.º 5357-v.28 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, en la calle Charlone número 102, esquina a la de Concepción Arenal. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Baldomero García Céspedes y Recaredo Cifuentes, Charlone 102. Compradores: Gabriel Moreno y Felipe Riera, Bartolomé Mitre 2258.

e.24 jun.-N.º 5342-v.28 jun.

(1) Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: el señor Primo Biglier vende al señor José Fernández, su negocio peluquería, calle Larrea número 38, sus domicilios. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.24 jun.-N.º 5263-v.28 jun.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se hace saber que Carlos Talloni vende a Genaro Martino, el negocio de carnicería calle **Monte Dinero 799 esquina Añasco 1705**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.21 jun.-N.° 5264-v.26 jun.

Los señores Enrique o Henry Lubinski y José Huberman Waisman, ceden y transfieren a favor del señor Jacobo Huberman Spritzman, la totalidad de las partes que cada uno de ellos posee en la [illegible] Industrial del Río de la Plata, Sociedad de Resp. Ltda., establecida [illegible] de la industria [illegible], en la calle [illegible], quedando a cargo del activo y pasivo de la misma [illegible] Spritzman. [illegible] escribano [illegible] Neumann y Mario F. [illegible], domicilio de las partes.

e.21 jun.-N.° 5284-v.26 jun.

"De Negri & Viñas", Publicidad Industrial [illegible], de Carlos Pellegrini 875, domicilio contratantes, disuélvese por retiro socio Federico Viñas. — Activo y pasivo a cargo Angel De Negri. — Reclamos Junín 364.

e.21 jun.-N.° 5265-v.26 jun.

Avisan: Castro López y Cía., [illegible] Asociación [illegible] Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rivadavia N.° [illegible], que con su intervención Saladina Fonteboa vende a Joaquín Loureda la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas "El Efecto" que explotaban en común, sito en esta ciudad, calle [illegible] N.° 1101 esq. Lima, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo Joaquín Loureda. Reclamaciones dentro del término de ley en el negocio, domicilio de las partes.

Buenos Aires, 21/6/1941. — Castro López y Cía.

e.21 jun.-N.° 5.294-v.26 jun.

Se hace saber por cinco días que el señor [illegible] Avelli venderá su negocio de taller de gomería y accesorios para autos, sito en la Avenida del Tejar N.° [illegible], a los señores Eugenio Díaz y [illegible] Barbieri, por ante el Escribano Héctor Castañeda, Florida 32, donde las partes constituyen domicilio y deben dirigirse las reclamaciones dentro del término de ley. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1941.

e.21 jun. N.° 5296-v.26 jun.

Aviso disolución "C. Gamba y Cía.", negocio tejidos **Alsina 1119**, haciéndose cargo activo-pasivo Constantino Gamba, retirándose comanditario José Gamba, domicilio partes el negocio. Reclamos ley, Escribanía Maler, Lavalle 1334.

e.21 jun.-N.° 5.297-v.26 jun.

Silvestre Zaquieres, Cangallo 2752, avisa María Zulema Turini viuda de Augusto Barthet venderá a Hilda Catalina Albertina Bohne y Manuel Hernán, su despacho pan, facturas, **San Blas 3071**, domicilio de ambas partes.

e.21 jun.-N.° 5263-v.26 jun.

Zorzano y Rouco, oficinas en la calle Misiones 222, avisan se ha disuelto la sociedad de hecho que tenían entre sí en el ramo de balances y comisiones, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Zorzano, quien seguirá actuando en el mismo ramo y en las mismas oficinas. Reclamos ley, Misiones 222, domicilio de las partes.

e.21 jun.-N.° 5269-v.26 jun.

Kihei Funai vende a Tenzo Nishizaka, su negocio de tintorería, situado **Entre Ríos 215**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamaciones ley, mismo domicilio.

e.21 jun.-N.° 5270-v.26 jun.

Al comercio: se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley N.° 11867, que la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Gmo. Neumann y Compañía", dedicada a la explotación de los negocios de compraventa de pianos, música y de todo instrumento musical, establecido en la calle **Maipú N.° 235**, transfiere todo su activo y pasivo, a la nueva sociedad que se denominará "Establecimiento Musical "Neumann" Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Maipú 235. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. Interviene el escribano César E. Carbone, con domicilio en la calle Lavalle N.° [illegible].

e.21 jun.-N.° 5279-v.26 jun.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que por su intermedio la señora Laura Calloni de Botto venderá a Antonio Castrillón, su despacho de pan y facturas, Moreno 2263, domicilio de ambas partes.

e.21 jun.-N.° 5287-v.26 jun.

[illegible] avisa que con su intervención Alfredo [illegible] vende a Ramón Gil y Elías García, su negocio de restaurant y parrilla, sito en la calle [illegible] N.° [illegible]. Reclamos de ley a mis oficinas. Lavalle 1374, 7mo. B., domicilios de las partes.

e.21 jun.-N.° 5289-v.26 jun.

Aviso: Raúl C. Marante, martillero público, con oficinas en México 2050, que don Shinji Maeyeshimoto vende a don Shigeo Konishi, el negocio de tintorería y planchado, ubicado en la calle Paraná número 211. Reclamos término de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

e.21 jun.-N.° 5276-v.26 jun.

Se avisa que los señores Horacio Sanfiz, Juan Médici y Salustiano Sánchez, venden al señor José Sanfiz, la parte que tenían en la sociedad "José Sanfiz y Cía.", integrada por los vendedores y el comprador y que giraba en esta plaza en el ramo de garage, en la calle Carabobo 269, domicilio éste que constituyen también todos los contratantes.

e.21 jun.-N.° 5281-v.27 jun.

Ana Joel de Bok vende el negocio de molienda y venta de café, bombones, golosinas, té y anexos, sito en la calle **Belgrano 3395**, a don Primo Domingo Magrini. Reclamos de ley escribano Alberto L. Pippo, Diagonal Roque Sáenz Peña 628, 2.° piso, domicilio de los contratantes.

e.21 jun.-N.° 5293-v.26 jun.

Néstor Mondelo, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número 1692, vende a Raúl Muscar, con domicilio en Tacuarí número 114, su negocio de taller de sastrería, sito en la calle **Bernardo de Irigoyen número 1692**. — Reclamaciones de ley, en el estudio del doctor Bocalandro, calle Tucumán número 1441, 3er. piso, Dto. 5.

e.21 jun.-N.° 5301-v.26 jun.

La Sociedad Verre-Safores-Hernández, domiciliada en la calle **Rivadavia 827**, piso 1.° se ha disuelto parcialmente, cediendo el señor Manuel Hernández sus derechos a los señores Verre-Safores, que se hacen cargo del activo y pasivo. Oposiciones a Verre-Safores en el domicilio social, domicilio contratantes.

e.21 jun.-N.° 5302-v.26 jun.

Se hace saber al comercio, que el socio Ignacio Robustiano Barreiro, transfiere su parte en la sociedad de hecho, Barreiro y Compañía, **Nahuel Huapi 5893**, dedicada a la venta de jabón, velas y demás similares, al señor Guillermo Muela. Reclamaciones dentro del término de ley, en la escribanía Spotorno, Esmeralda 155, donde las partes constituyen domicilio.

e.21 jun.-N.° 5274-v.26 jun.

Aclaro que en el aviso de transferencia N.° 5.126, del negocio **Juncal 4650**, publicado del 17 al 23 del corriente falta nombre del martillero que es señor Bernardo Beilin y el nombre del autorizante vendedor es A. Guerrero. — Buenos Aires, Junio 23 de 1941.

e.24 jun.-N.° 5.305-v.28 jun.

Florindo Giménez, Martillero Público, Loria 675, avisa que Wilhelm Brelage vende despensa-fiambrería puesto N.° 2, Mercado Libertad Charcas 1523, a César Barili. Reclamos de ley, en mis oficinas, Loria 675 donde constituyen domicilio.

e.24 jun. N.° [illegible]-v.28 jun.

Se comunica que Germano Tedeschi [illegible] 939, vende a [illegible] Sociedad Anónima Industrial, Avenida Alcorta 2001, una máquina [illegible] de caños con motor [illegible]. — Reclamos: Escribano [illegible], Avenida de Mayo 709.

e.24 jun. N.° 5.357-v.28 jun.

Avisa María Elvira Pérez, que vende al señor [illegible], su negocio de composturas [illegible], [illegible], [illegible] "El Relámpago", sito A. [illegible]. Domicilio de los contratantes [illegible] 1276, para reclamos de ley. — Buenos Aires, Junio [illegible] de 1941.

e.24 jun. N.° [illegible]-v.28 jun.

Se hace saber que la sociedad que giraba bajo la razón de "[illegible] y Cía", explotadora del Noticiario Panamericano, con domicilio en la calle Ayacucho 363, ha quedado disuelta conforme a la escritura [illegible] diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, por ante el escribano Eduardo A. Deluchi Levene, quedando la liquidación a cargo de Argentina Sono Film, Avda Roque Sáenz Peña N.° 628. — Eduardo A. Deluchi Levene, Escribano.

e.24 jun. N.° [illegible]-v.28 jun.

Leonardo Rotini vende a Florentino Rozados su despensa calle **Timbó 3995/97 esquina Helguera 4801**, domicilio ambos. Interviene martillero señor José A. Mesa, Bacacay 5264. Reclamos término ley.

e.24 jun.-N.° 5355-v.28 jun.

F. Corral, martillero público, avisa: Bernardo Gnavi vende a Juan Vázquez su pensión calle **Alsina 1112**, 2.° piso, Dpto. "D". Reclamos ley mis oficinas, Moreno 1256, domicilio de las partes. — U. T. 38-1722.

e.24 jun.-N.° 5368-v.28 jun.

F. Corral, martillero público, rematará el 28 de Junio de 1941, el negocio de restaurant, calle **San Juan 3308**, orden Pascual Tosto. — Reclamos ley en mis oficinas, Moreno 1256, U. T. 38-1722.

e.24 jun.-N.° 5367-v.28 jun.

Avisan Colombo y Garbero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Moreno 1796 esquina Entre Ríos, teléfono 38-1817 que el señor Ramón Villar (hijo), vende libre gravamen al señor Arnaldo Fernández el negocio despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados, sito en esta Ciudad, calle **Avellaneda 600 esquina a Hidalgo 395**, domicilio éste ambas partes.

e.24 jun.-N.° 5344-v.28 jun.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos; [illegible] Rivadavia [illegible], T. 38-7812, que Antonio [illegible] Ribeiro vende a María [illegible], negocio despensa, comestibles, vinos y cervezas envasados, calle [illegible] esquina [illegible], domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.24 jun.-N.° [illegible]-v.28 jun.

[illegible]

e.24 jun.-N.° [illegible]-v.28 jun.

[illegible] 24, 47-5601, avisa se vende [illegible], vinos y [illegible] Tres Arroyos 636, [illegible], compradores Pedro Dell' Anna y José [illegible], domicilio [illegible].

e.24 jun.-N.° [illegible]-v.28 jun.

S. [illegible], de la Asociación Balanceadores, Martilleros [illegible], oficina Sgo. del Estero [illegible], avisa: [illegible] López y Cía. (compuesta por Mauro López, Teodora López de Fernández y Francisco Ferradás) disuelven sociedad colectiva, por retiro socia Teodora López de Fernández, explotación negocios zapaterías [illegible] y **Chacabuco 77**, quedando a cargo activo y pasivo, los socios Mauro López y Francisco Ferradás, domiciliados los contratantes Rivadavia 2670. — [illegible] de Junio 1941.

e.24 jun.-N.° 5336-v.28 jun.

J. M. Galecrán, martillero público; Sarmiento 1479: Avisa Manuel Rey vende a Jesús Baños su parte mitad indivisa, fiambrería **Viamonte 844**, domicilio de partes. — Recl. ley mismo negocio.

e.24 jun.-N.° 5348-v.28 jun.

(1) Franco, Ruiz y Cía., Alberti 151, comunican: José Pazos y Andrés Dauerí, venden a Luis Nouvalito y Miguel Tuells, su negocio carnicería calle **Uruguay número 250**, sus domicilios. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.24 jun.-N.° 5262-v.28 jun.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

TOMAS AGUIRRE LIMITADA VITIVINICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1941, a las 10 horas en el local social calle Tacuarí N.° 647, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.

2.° Elección de dos directores titulares por tres y dos años respectivamente, en reemplazo de los señores Tomás Aguirre López y Augusto Aguirre López, que terminan su mandato y de dos suplentes por un año en substitución de la señora María Aguirre de Domenech y señorita Carmen Aguirre López.

3.° Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Juan José Domenech y Juan Antonio Rodríguez, por el término de ley.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recomienda a los señores accionistas la observancia de las disposiciones del Art. 31 de los estatutos.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4984-v.30 jun.

FEDERACION DE LAS CONGREGACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA DE LA CAPITAL

Se invita a las presidentas de las Congregaciones o quien las represente a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 30 del cte. a las 15 en el Palacio Arzobispal,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura de la Memoria y Balance.
Renovación de la comisión central.
Nombrar dos de las presentes para firmar el acta.

Buenos Aires, Junio 21 1941. — Josefina C. de Amadeo y Videla, vicepresidenta. — Helena Egusquiza, secretaria.

e.23 jun.-N.° 5315-v.25 jun.

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.° de nuestros estatutos, convócase a las entidades afiliadas a esta Federación, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 del actual, a las 19 y 30, en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Modificación del artículo 28.° de los estatutos en cuanto respecta a la realización de las asambleas ordinarias, estableciendo que éstas tendrán lugar en el mes de junio de cada año.
3.° Elección de presidente, por un año; vicepresidente, por dos años; secretario general, por un año; prosecretario, por dos años; protesorero, por dos años; dos vocales, por dos años y uno por un año; síndico y síndico suplente por un año; en reemplazo de los señores, doctor Carlos Mainini, que renunció; Dr. Cornelio Dónovan, que termina su mandato; Francisco Seoane, que falleció; Juan J. Rithner, Ginés Gomaríz; Walter A. Mackinlay y Luis Malajovich, que terminan su mandato; Arturo Gramajo, que renunció; y Severo L. Bignami y Aquilino Quintas, que terminan su mandato.
4.° Designación de tres delegados presentes para que firmen el acta en representación de la asamblea y en unión del presidente y secretario general. — Dr. Cornelio Dónovan, vicepresidente en ejercicio. — Juan J. Rithner, prosecretario en ejercicio.

e.23 jun.-N.° 5316-v.25 jun.

THORNYCROFT ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio 1941, a las 10, en Jujuy 176, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance 11° ejercicio al 31 Marzo 1941.
2.° Remuneración directores y síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o certificados con tres días de anticipación. — El Presidente.

e.23 jun.-N.° 5320-v.10 jul.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO ARGENTINO CONCENTRACION DE AVES, HUEVOS Y AFINES "M. A. C. A. H. A. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 22 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio, a las 21 horas, en el local de la calle Gascón 552, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección del nuevo Directorio, por lo que tendrá que nombrarse 14 titulares y 7 suplentes.
3.° Nombramientos de síndicos (titular y suplente).
4.° Designación de 2 accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Comunicamos a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos para tener entrada en las asambleas generales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones, o un certificado del depósito de las mismas en un establecimiento Bancario de esta Capital. — Secretaría: Labardén 158, Dep. 5. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5174-v.5 jul.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)
Calle San Martín 195 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio, de 1941, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1940. Informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores titulares y directores suplentes para el ejercicio de 1941.
3.° Elección de tres o cinco directores titulares, de uno o dos directores suplentes, de un síndico titular y uno suplente, en reemplazo de todo el actual Directorio, que termina su mandato.
4.° Determinación de los honorarios del síndico para el año de 1940.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, en las oficinas de la Compañía.

Otra: Habiendo la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 6 de junio de 1939, aprobado la reducción del capital social a m$n. 1.500.000 y habiendo sido ratificada esta resolución por decreto del P. E. del 4 de agosto de 1939, los accionistas deberán, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea General Ordinaria, a que se llama por la convocatoria precedente, depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, a fin de dejar constancia en las mismas de la reducción del capital social y valor nominal de las acciones. La Sociedad declina toda responsabilidad respecto de los que omitieran esta presentación. — Buenos Aires, 14 de Junio de 1941. — Guido Giusti, presidente.

e.14 jun.-N.° 5043-v.2 jul.

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON
(Diario de la tarde)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio en curso, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio social, terminado el 31 de Marzo de 1941.
2.° Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, si hubiere lugar, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos.
3.° Elección de síndicos.
4.° Adquisición de local para depósito de materias primas.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán conforme lo establece el artículo 27 de los Estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Por el Directorio, Ricardo Peralta Ramos, Vice-Presidente.

e.9 jun.-N.° 4946-v.27 jun.

PAULING ARGENTINA LTDA.
S. A. de Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Designación de tres directores titulares por un período de 2 años.
3.° Fijación de la remuneración de los directores técnicos.
4.° Designación del Presidente del Directorio.
5.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — James Fletcher Main, presidente.

e.3 jun.-N.° 4630-v.25 jun.

COMPAÑIA DE CAPITALIZACION "LA PRIVILEGIADA" S. A. EN LIQUIDACION

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de junio de 1941, a las 17 horas en su local social Reconquista 331, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Autorización a la comisión liquidadora para transferir el saldo de la cartera, previa autorización de la Inspección General de Justicia.
3.° Fijación de la remuneración de las gestiones de la comisión liquidadora y síndico.
4.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos. — Comisión Liquidadora.

e.10 jun.-N.° 4895-v.23 jun.

ALIVIOL
S. A. Productos Farmacéuticos
Laboratorios Argentinos

Convócase a los accionistas de "Aliviol S. A. Productos Farmacéuticos" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Junio de 1941, a las 15 horas en el local social, Medrano 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 28 de Febrero de 1941; distribución de utilidades y su aplicación.
2.° Remuneración de los directores y síndicos (artículos 4.° y 6.° inciso b) de los Estatutos).
3.° Elección de tres directores titulares por dos años y de dos directores titulares y de dos suplentes por un año.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941. — El Directorio.

e.9 jun.-N.° 4849 v 27 jun.

CORPORACION HARINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de julio 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1941.
2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.18 jun.-N. 5219-v.5 jul.

LA ANGLO ARGENTINA
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 483,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo noveno ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de cinco directores y un suplente, síndico titular y síndico suplente.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Pedro M. Ledesma, presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en la Tesorería de la Compañía, hasta dos días antes del día señalado para la Asamblea.

e.6 jun.-N.° 4758-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 del mes de julio de 1941, a las 15 horas, en el local social de la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en la sociedad las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean y el número de votos a que tienen derecho. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 4991-v.1.° jul.

SOCIEDAD ANONIMA LUPPI HNOS. Y CIA. LDA.

Curtiduría y Anexos
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Esquiú 1252, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Balance General, Memoria e informe del síndico.
2.° Sanción de la distribución de las utilidades.
3.° Elección del nuevo Directorio, síndico y suplente.
4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar en unión del presidente, el acta de la Asamblea y practicar el escrutinio de la elección.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, deberán concurrir a la Gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para retirar la tarjeta que le servirá de entrada. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 5029-v.28 jun.

ASOCIACION F. I. UNION MASSALUBRENSE

Socorros Mutuos

Convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 15 horas en nuestra sede social, Defensa 1575, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de (2) dos socios para firmar el acta respectiva.
2.° Consideración de la Memoria y Balance.
3.° Renovación parcial de la comisión directiva. Elección de 1 vicepresidente en reemplazo del señor Francisco Casa, 5 miembros titulares en reemplazo de los señores Luis Pérsico, Luis Caputo, Alejandro Caputo, Genaro Cacace y José Cappiello; y 2 suplentes en reemplazo de los señores Saverio Papaccio y Salvador Espósito.
4.° Elección de dos revisores de cuentas. — El Secretario.

e.24 jun.-N.° 5356-v.28 jun.

"DRUETT" FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 30 del corriente, a las 15.30 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 578, escritorio 312, 3.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 2.° ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de un síndico y un suplente de síndico, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 5012-v.30 jun.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1941 a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Rivadavia 1745, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por el término de tres años.
3.° Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración del Instituto, Rivadavia 1745, por lo menos dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 5015-v.28 jun.

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15.° y 24.°, del Estatuto y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de junio 1941, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 378, Buenos Aires, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de marzo 1941.
2.° Distribución de utilidades y remuneración al síndico por el ejercicio vencido.
3.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y tres directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4987-v.30 jun.

CRESUD

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941, a las 16 horas, en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1941.
2.° Elevación a cuatro del número actual de directores e integración del Directorio.
3.° Designación de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración de los directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4789-v.26 jun.

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 3.° Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio de 1941, a las 16.30 horas, en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, 530 Avenida R. S. Peña, 7.° piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas, presentados por el Directorio.
2.° Elección de seis directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Remuneración de los directores y síndicos.
5.° Distribución de utilidades.
6.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4792-v.26 jun.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE

Sociedad Anónima
Cangallo 315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para el día miércoles 2 de julio 1941, a la 21.ª Asamblea General Ordinaria, a las 11,30 horas, en su local calle Cangallo 315, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4782-v.25 jun.

CLUB DE DEPORTES EL RINCON

Convócase a los socios de acuerdo artículo 18 del Estatuto a Asamblea General Ordinaria, el 25 de junio, a las 19 horas en el local calle Rivadavia 666, piso 2.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de tres miembros titulares y cuatro suplentes de la Comisión Directiva.
3.° Designar dos socios para firmar el acta.

Convócase a los socios de acuerdo al artículo 19 del Estatuto a Asamblea Extraordinaria el día 25 de Junio, a las 20 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución del Club y designación de la Comisión Liquidadora.
2.° Designar dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Junio de 1941. — Erasmo V. Coti, presidente. — Carlos A. del Río, secretario.

e.11 jun.-N.° 4951-v.25 jun.

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio corriente, a las 9 horas, en Sarmiento 643, Esc. número 330, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10.° ejercicio, vencido el 31 de marzo pdo., resolver sobre reparto de utilidades y asignación al Directorio y síndico.
2.° Elección de un director titular por 3 años en reemplazo del señor Samuel de Bergue que termina su mandato y de síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombrar un accionista para firmar el acta de la asamblea. (Art. 28 del estatuto).

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4779-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo 651, el 7 de Julio de 1941, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y de la Memoria correspondientes al Décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Tratar de asuntos relacionados con el artículo 9 de los estatutos sociales.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión de la persona que presida la reunión y un director.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.16 jun.-N.° 5103-v.3 jul.

NEGRONI HNOS., S. A. DE IMPORTACION

Máquinas y Herramientas

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 1941, a las 12 horas, en el local social, calle Belgrano 623, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio fenecido el 31 de marzo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los dos que terminan su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración que le corresponde.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad las acciones o certificados, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos.

Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — El Directorio.

e.19 jun.-N.° 5288-v.7 jul.

FLAIBAN Y CAMILLONI LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1941, a las 15 horas en el local social Victoria N.° 3242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 15 de abril ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en secretaría las acciones o certificados, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos. — Camilo Camilloni, presidente. — Vicente Biolcati, secretario tesorero.

e.7 jun.-N.° 4805-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FULDA"
Compañía de Propiedades Urbanas y Rurales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio 1941, a las 15 horas en Reconquista 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4819-v.26 jun.

FORTALIT SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Moreno 970

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13|20 y 22|26 del estatuto y por el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de junio a|c, a la 16 horas en los salones de la Fortalit S. A. Industrial y Comercial, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941, e Informe del síndico.

2. Elección del Directorio.

3.° Elección del síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas, hasta el día 28 (Arts. 23 y 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4836-v.26 jun.

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1941, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorios 614|619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio XXXII, terminado el 28 de febrero de 1941.

2.° Autorizar al Directorio para que eventualmente con todo o parte del monto total destinado a la cuenta Fondo de Reserva Facultativa, aprobado según proyecto de Distribución de Utilidades considerado en el punto número 1, pueda darle el destino que considere más conveniente en salvaguardia de los intereses de la Sociedad, y también para que con todo o parte de dicho Fondo compre acciones de la Sociedad, por un precio que no pase de su valor nominal, ya sea en la Bolsa de Comercio, en remate público o privadamente.

3.° Elección de dos Directores por tres años en reemplazo de los señores: doctor José O. Casás y Eduardo F. Magdalena que terminan su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta el día 24 de junio de 1941, a las 16,30 horas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — Por las Palmas del Chaco Austral, S. A., El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4838-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "COPAIL"
Compañía Proveedora de Artículos para la Industria Lechera. — San José 1767, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de junio a las 15 horas en el local de la calle San José 1767, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle San José 1767, piso 3.°, con cuatro días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. (Artículo 24.° de los estatutos). — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4840-v.26 jun.

SANATORIO MAYO (S. A.)

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio del corriente año, a las 10 horas, en nuestro edificio, calle Santiago del Estero 725, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio, concluído el 31 de marzo de 1941, con Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares por tres años, de tres Directores Suplentes por un año y síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4842-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA
Calle San Martín 195 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De los accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio de 1941, a las 11,30 horas, en la sede de la Sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1940; Informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Determinación de los honorarios del síndico para el año de 1940.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Criscuoli, presidente.

e.14 jun.-N.° 5044-v.2 jul.

E. V. E. S.
ENTIDAD VIAJES EDUCATIVOS SOCIALES
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de julio de 1941, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1941.

2.° Elección de cuatro titulares y tres suplentes del Directorio.

3.° Elección de síndico y del síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.24 jun.-N.° 5360-v.11 jul.

EDITORA LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio, a las 18 horas, en el local Rivadavia 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del XVIII ejercicio anual cerrado el 30 de abril.

2.° Elección de tres síndicos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.11 jun.-N.° 4949-v.30 jun.

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 3.ª

Se invita a los señores socios para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 21 ejercicio, que tendrá lugar el día miércoles 25 del corriente mes, a las 21.30 horas, en el local de la comisaría 3.ª, calle Sarmiento N.° 1251, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del vigésimoprimero ejercicio vencido (1940-1941).

b) Designación de 19 miembros titulares y 10 suplentes para constituir la junta directiva por el período 1941-1942, y

c) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Luis Ricciardi, secretario general. —

e.13 jun.-N.° 5009-v.25 jun.

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LDA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 3 de julio de 1941, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio décimosexto, terminado el 31 de marzo de 1941.

2.° Elección de tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 8.° de nuestros Estatutos, con referencia al depósito de acciones, que podrán también ser depositadas en el Nuevo Banco Italiano de ésta, o en un Banco de la República del Uruguay. — Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — El Directorio.

e.14 jun.-N.° 5034-v.2 jul.

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 3 de julio p. v., a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 15 de marzo de 1941.

2.° Elección de seis directores titulares por tres años, en reemplazo de los directores salientes.

3.° Elección de cuatro directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, con respecto al depósito de acciones. — Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — El Directorio.

e.14 jun.-N.° 5035-v.2 jul.

CIMA
Compañía Industrial y Mercantil Americana Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1941 a las 11 horas, en el local social calle Cangallo N.° 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°) del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo que determina el artículo N.° 22 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4934-v.28 jun.

CIMA
Compañía Industrial y Mercantil Americana Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1941, a las 11.30 horas en el local social calle Cangallo N.° 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo determinado por el artículo N.° 22 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4933-v.28 jun.

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 11 de julio de 1941, a las 10.30 horas, en el local social Moreno 376, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimotercero ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5203-v.5 jul.

SOCIEDAD ANONIMA VITI-VINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de junio de 1941, a las diez horas, en Charcas 4054, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir un director titular por tres años, síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas lo establecido en el título V de los estatutos. — El Presidente.

e.10 jun.-N.° 4932-v.27 jun.

SEDAS GÜTERMANN
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de julio 1941, a las 16, en Gutiérrez 3972, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de síndico y suplente por renuncia de los actuales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4780-v.25 jun.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina
Asamblea

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Corrientes 456, 5.° piso, Dept. 51, el día 11 de julio próximo, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los Balances e inventarios de la sociedad, formulados por los señores fideicomisarios.
2.° Elección de siete directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndicos titulares y suplentes.
4.° Designación de escrutadores y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Artículo 34 de los estatutos. — Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán inscribirse en secretaría y depositar en a Caja de la sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones, por lo menos con tres días de anticipación del fijado para que ésta tenga lugar. Los tenedores de certificados nominales, se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto reglamentario.

e.14 jun.-N.° 5062-v.2 jul.

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1941, a las 17.30 horas, en 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5213-v.5 jul.

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. O. Roberts, presidente.

e.7 jun.-N.° 4811-v.26 jun.

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de julio de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5214-v. 5 jul.

TEJEDURIA FLORES, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia número 1256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5.° y 20.° de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4770-v.25 jun.

ESTANCIAS TEWES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941 a las 16.30 horas en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril 1941.
2.° Designación de síndico y síndico suplente.
3.° Fijación de la remuneración de los señores directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4788-v.26 jun.

A E G
Compañía Argentina de Electricidad Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de julio de 1941, a las 11 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 330, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1941, y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de seis directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 10 de julio de 1941, a las 11.20 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 330, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 52 del estatuto.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5205-v.5 jul.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1941, a las 11 horas, en Alvarez Thomas N.° 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores titulares y suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente; remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de nuestros estatutos para tener derecho de asistencia a la Asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4983-v.30 jun.

TRESCA & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1941, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina N.° 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Distribución y capitalización de utilidades.
3.° Fijación de la remuneración del síndico.
4.° Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.14 jun.-N.° 5037-v.2 jul.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE COMERCIO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria el 15 de julio 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1941.
2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.19 jun.-N.° 5260-v.7 jul.

FICOM
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1941, a las once horas, en el local social calle 25 de Mayo 489, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.19 jun.-N.° 5259-v.7 jul.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEREALES Y ALGODON, S. A. (C. A. D. E. C. A.)
Moreno N.° 970

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1941, a las 16.30 horas, en Moreno 970,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1941.
2.° Elegir Directorio y síndicos por un año.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — El Directorio.

e.19 jun.-N.° 5232-v.7 jul.

FRUTALES DE PINDAPOY S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1941, a las 11 horas, en el local Paseo Colón N.° 185, 10.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2.° Designación de liquidadores.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.13 jun.-N.° 5008-v.1.° jul.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

JUZGADO FEDERAL DE LA CAPITAL

Secretaría Electoral

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el día 2 de Junio hasta el 27 del mismo, para contratar la impresión de los Registros Cívicos de la Capital.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Secretaría Electoral (Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, subsuelo) todos los días de 14 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas por el señor Juez Federal de la Capital a cargo del Registro Electoral, el día 30 de junio de 1941, a las 15 horas, en el local de la Secretaría Electoral.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1941. — Miguel Jantus, Secretario Electoral.

e.2 jun.-N.° L. 740-v.27 jun.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL PARA TUBERCULOSAS "FAMILIA DOMINGO FUNES" EN VILLA CAEIRO

(Segundo llamado).

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de julio del año en curso, a las 13.30 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital para Tuberculosas "Familia Domingo Funes", en Villa Caeiro (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos, combustibles y lubricantes (leña); ropas; drogas y productos químicos; instrumental científico; menaje y bazar; elementos de aseo, limpieza y desinfección; útiles de oficina, conservación de mobiliario y tapicería; conservación de edificios; herramientas; otros gastos de conservación (artículos de electricidad, azulejos blancos, cemento portland, fichas, tejas vidrios, chapas, hierros, oxígeno industrial, maderas, etc.); conservación de automóviles; aparatos eléctricos y mecánicos (máquina laminadora para pastos); impresos y encuadernaciones.

Buenos Aires, Junio 21 de 1941. — El Director General de Administración.

e.21 jun.-N.° L-831-v.26 jun.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para agosto 13 próximo, 11 horas, en Gerencia de Casa Central para provisión e instalación ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y cintas transportadoras en el nuevo edificio de Casa Central.

Consultar y retirar documentación ($ 50 el juego) en Of. Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas en la misma, día y hora indicados.

Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — El Gerente.

e.17 jun.-N.° L-827-v.13 jul.

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1941, a las 15 horas, para la provisión de materiales y artículos generales, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Casa de Moneda, Defensa 646 — El Director.

e.17 jun.-N.° L-778-v.25 jun.

Llámase a licitación pública para el día 24 de julio de 1941, a las 15 horas, para la provisión de máquinas, ramas numeradoras y numeradores, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Casa de Moneda, Defensa 646. — El Director.

[illegible] jun.-N.° L. [illegible] jul.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 21 de junio de 1941, para resolver la impresión de 1.500 ejemplares de nueve números del Boletín del Ministerio con un total de 1.500 páginas al año, aproximadamente, impresas con tinta negra, sobre papel obra de 1ra. satinado, de 35 kilos, en formato de 82 x 113 (compaginación seguida de la numeración del anterior Boletín); composición en cuerpo 10|10, medida 28 cíceros; tapas de cartulina del país, color gris, de 40 kilos, impresa al frente a dos tintas. Encuadernación: pliegos superpuestos, cosidos con tres broches, tapas pegadas, refilados. Tamaño del Boletín: 20x28.

De cada tirada la imprenta deberá reservar cien ejemplares sin tapas y sin coser, para las colecciones de fin de año.

Plazo de entrega: Cuando los originales no excedan de 120 páginas, la imprenta deberá terminar el trabajo en un plazo no mayor de diez días, a contar desde el momento en que reciba la totalidad de los originales, con el índice inclusive; sin exceptuar el caso en que las 120 páginas de originales hayan sido remitidas a la imprenta en una sola vez.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 10 de julio de 1941, a las 16 horas, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de Junio de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.23 jun.-N.° L-856-v.27 jun.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

(Ley 12.558)

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de ocho camiones para servicios médicos y odontológicos destinados al interior del país, licitados por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558). Los camiones para servicios médicos y odontológicos deberán ajustarse al pliego de bases y condiciones aprobado, en el cual deberán hacerse las cotizaciones.

Para retirar pliegos de bases y condiciones y solicitar informes, deberán dirigirse los interesados a la Oficina de Compras de la Comisión los días hábiles de 14 a 17, excepto los sábados, que será de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse antes del acto público de su apertura que se efectuará el día 23 de Julio de 1941 a las 15 horas, en la Mesa de Entradas de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, calle Arenales 1132, Capital.

Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.21 jun.-N.° L-854-v.8 jul.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Penitenciaría Nacional

Expediente 10.928-I-1940

Llámase a licitación privada para el día 25 de junio a las 15 horas, para la adquisición de: 12 rollos de películas p|máquina "Leica" Kodak XX. 30 docenas placas 9 x 12 Gevaert. 30 docenas placas 18 x 24 Gevaert. 4 1|2 gruesas papel 18 x 24, brillante vigoroso Brusa. 1 kilo hidroquinona pura. 250 gramos metol puro. 5 kilos carbonato de soda anhidro. 5 kilos sulfito de soda anhidro. 1 kilo bromuro de potasa.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse los pliegos mencionados. — El secretario.

e.21 jun.-N.° L-848-v.26 jun.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 7 de julio de 1941, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del departamento sanitario de la escuela N.° 51 de "Isla Verde" (Provincia de Córdoba).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935-2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Córdoba. — El Secretario General.

e.18 jun.-N.° L-796-v.4 jul.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Contaduría

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de julio próximo a las 15,30 horas, para la provisión de los siguientes elementos, con destino a la Cátedra de Radiología y Fisioterapia bucodental, de la Escuela de Odontología de esta Facultad:

1 aparato de rayos X, para radiografía dentales; 1 salivadera de pie; 2 aparatos para diatermo coagulación; 1 torno eléctrico dental; 2 proyectores negatoscopios, para películas dentales; 1 aparato para onda corta —6 metros— con electrodos Schlipaker; 1 lámpara Krömayer, con bombas para agua; 1 lámpara para aplicaciones de infrarrojos; 2 pies para soportes de la lámpara de infrarrojos; 1 biombo proyector p|. rayos X de 1,80 x 0,90 x 1 1|2 mm. de espesor, con ventana de vidrio plomado en la parte superior de 0,20 x 0,30 m.; 1 aparato para cáustica y luz; 1 chassis para películas radiográficas de 0,13 x 0,18; 1 juego de pantallas intensificadores de 0,13 x 0,18.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Contaduría de la Facultad, todos los días hábiles de 15 a 19 horas y sábados de 10,30 a 11,30 horas. — Buenos Aires, 17 de Junio de 1941. — El Contador.

e.19 jun.-N.° L-839-v.15 jul.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Calle 6, N.° 775 (altos)

Llámase a licitación pública, para la impresión de un mil ejemplares del XII volumen de los "Anales" y de cien ejemplares de cada una de las colaboraciones que se publiquen en la citada obra, sobre las bases y condiciones que se establecen en el pliego que se encuentra a disposición de los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Secretaría de la Facultad, el día jueves 3 de julio del corriente año, a las 11 horas, en presencia del señor Secretario de la Facultad, Director de los "Anales" e interesados que concurran al acto.

La Plata, 18 de Junio de 1941. — El Secretario.

e.24 jun.-N.° L-869-v.2 jul.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública N.° 16, para el día 29 de julio de 1941, a las 12 horas, para la provisión de 3.000 (tres mil) toneladas de alfalfa.

Para los pliegos de condiciones concurrir a la V. División - Compras, de la Dirección General de Administración, calle Piedras N.° 141, 3er. piso. — Alfredo Depetris, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.24 jun.-N.° L-864-v.4 jul.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación pública N.° 54 para el día 1.° de julio de 1941.

NEUQUEN

Hora 12,10 — Construcción de siete (7) casas para Suboficiales, alojamiento para servidumbre y obras exteriores en el Cuartel en Junín de los Andes. (Presupuesto Oficial $ 386.736.27 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, hasta el día 26 de junio de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — Ramón A. Albariño, Coronel Secretario.

e.7 jun.-N.° L-775-v.26 jun.

Regimiento N.° 10 de Infantería de Montaña Reforzado Covunco Centro (Neuquén)

Licitación pública N.° 55 para el día 12 de julio 1941.

Hora 9.15: Provisión, sobre vagón Buenos Aires, de 6.110 m.² de alambre tejido, N.° 8, de malla romboidal, de 51 mm., de 2.50 m. de ancho.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Junio de 1941. — Anastasio Rolando Paolete, Secretario Accidental.

e.21 jun.-N.° L-846-v.26 jun.

Licitaciones públicas Nros. 56, 57 y 58 para el día 12 de julio, 1941.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora 9.20 — (56). Obras de habilitación del subsuelo y de los pisos 9, 10 y 11, y complemento de las instalaciones de alumbrado, fuerza motriz y especiales, en el edificio en construcción para el Ministerio de Guerra. (Presupuesto Oficial 107.458.30 m|n.).

e.21 jun.-N.° L-843-v.2 jul.

Hora: 9.30 — (57). Provisión y colocación de linternas de ventilación en las caballerizas del Regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín". (Presupuesto Oficial $ 8.320 m|n.).

e.21 jun.-N.° L-844-v.26 jun.

CAMPO DE MAYO, CORDOBA, MENDOZA

Hora: 9,40 — (58). Provisión de 690 palenques con destino a las siguientes unidades: Regimiento Escuela en Campo de Mayo, Haras "General Paz", en Campo General Paz, estación Ordóñez (Córdoba), Regimiento N.° 7 de Caballería en Cuadro Nacional (Mendoza), Regimiento N.° 14 de Infantería en Río Cuarto (Córdoba) (Presupuesto Oficial $ 10.430 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el juzgado correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras hasta el día 7 de julio de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Junio de 1941. — Teniente Coronel, Anastasio Rolando Paoletti, Secretario Accidental.

e.21 jun.-N.° [illegible]-v.26 jun.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: herramientas, máquinas y accesorios para taller de reparaciones de automotores, vulcanización, recauchutaje de cámaras y cubiertas, etc.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.21 jun.-N.° L-847-v.26 jun.

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, a las 12,15 horas, para la provisión de: 49.853 kgs. de crupo níquel para balas "S", según plano N.° 413 y 27.200 kgs. de crupo níquel para balas "SS" y "LP", según plano N.° 414.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941.— Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e. 10 jun. N.° L.-785-v.28 jun.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. 18.097|941

La Dirección de Administración llama a licitación pública (2.° llamado) para la provisión de hasta 50.000 kilogramos de anhídrido arsenioso de 99 o|o de pureza y 4.300 tambores de hierro, con destino a la Fábrica de Productos Químicos del Ministerio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de julio próximo, a las 14 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.17 jun.-N.° L-826-v.28 jun.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de anhídrido arsenioso, soda cáustica, soda solvay y azufre, con destino a la Fábrica de Productos Químicos del Ministerio de Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de julio próximo a las 15 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.19 jun.-N.° L-840-v.1.° jul.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales y construcción de la obra que a continuación se detalla:

Julio 15|1941, a las 16,30 horas — Transformación estación de servicios en Comodoro Rivadavia (Chubut) (pliego 9073).

Julio 18|1941, a las 14 horas — Camiones varios (pliego 9076).

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.17 jun.-N.°...-v.28 jun.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación pública N.° 208
Expte. N.° 2081|41 D. P. N.

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del año 1941, a las 14 horas, para la explotación forestal de 23 ha., 50 ás. en la reserva Nacional Lanín, Territorio Nacional del Neuquén.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno y simultáneamente ante el señor Juez Letrado del Territorio del Neuquén, en Neuquén, en ambos casos ante los interesados que concurran a presenciar el acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes podrán ser retirados en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2do. piso, todos los días hábiles de 12 a 16 horas excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el despacho del señor Juez Letrado del Territorio del Neuquén o en la Intendencia de la Reserva Nacional Lanín, en San Martín de Los Andes. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.24 jun.-N.° L-860-v.28 jun.

Licitación pública N.° 209

Expediente N.° 2082|41 D. P. N.

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del año 1941, a las 14.15 horas, para la explotación forestal de 15 ha., 50 ás., en la Reserva Nacional Lanín, Territorio Nacional del Neuquén.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno y simultáneamente ante el señor Juez Letrado del Territorio del Neuquén, en Neuquén, en ambos casos ante los interesados que concurran a presenciar el acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes podrán ser retirados en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2do. piso, todos los días hábiles de 12 a 16 horas excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el despacho del señor Juez Letrado del Territorio, Neuquén, o en la Intendencia de la Reserva Nacional Lanín, en San Martín de Los Andes. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.24 jun.-N.° L-861-v.28 jun

Licitación pública N.° 210

Expte. N.° 2084-41 D. P. N.

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del año 1941, a las 14.30 horas, para la explotación forestal de 12 ha., 30 ás., en la Reserva Nacional Lanín, Territorio Nacional del Neuquén.

La apertura de propuestas, tendrá lugar e día y hora indicados, en la Oficina de la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Sta. Fe N.° 690, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno y simultáneamente ante el señor Juez Letrado del Territorio del Neuquén, en Neuquén, en ambos casos ante los interesados que concurran a presenciar el acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes podrán ser retirados en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2do. piso, todos los días hábiles de 12 a 16 horas excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el despacho del señor Juez Letrado del Territorio del Neuquén o en la Intendencia de la Reserva Nacional Lanín, en San Martín de los Andes. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.24 jun.-N.° L-862-v.28 jun.

Licitación pública N.° 211
Expte. N.° 2628-40 B.

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del año 1941, a las 14.45 horas, para la explotación forestal de aproximadamente 100 hs., en la Reserva Nacional Lanín, Territorio Nacional del Neuquén.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno y simultáneamente ante el señor Juez Letrado del Territorio del Neuquén, en Neuquén, en ambos casos ante los interesados que concurran a presenciar el acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes podrán ser retirados en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2do. piso, todos los días hábiles de 12 a 16 horas excepto los sábados que será de 9 a 12 horas; como así también en el despacho del señor Juez Letrado del Territorio del Neuquén, o en la Intendencia de la Reserva Nacional Lanín, en San Martín de los Andes. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.24 jun.-N.° L-863-v.28 jun

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Gobernador Racedo a Arroyo Hernandarias, $ 242.456.84.

Hasta el día 22 de julio, en el Juzgado Federal de Paraná, o para el día 28 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.21 jun.-N.° L-799-v.8 jul.

Licitación pública de las siguientes obras: camino de Villa Mercedes a San José del Morro, $ 332.430.82 y camino de San José del Morro a km. 82 (Naschel), $ 91.456.71.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos caminos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 22 de julio en el Juzgado Federal de San Luis, o para el día 28 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.21 jun.-N.° L-798-v.8 jul.

Licitación pública para la adquisición de 110 chassis de 1,5 toneladas de carga útil y 5 motores de repuesto, C. I. F. Buenos Aires; 100 cabinas y cajas volcadoras de industria nacional; 10 cabinas y carrocerías para tanques regadores; 24 chassis para camionetas y 1 motor de repuesto, carga útil 500 kgs., C. I. F., Buenos Aires; 24 cabinas y cajas de industria nacional, $ 660.000.

Las propuestas deben ser presentadas el día 17 de julio, a las 16 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.17 jun.-N.° L-830-v.4 jul.

Licitación pública para la provisión de cemento portland, $ 510.468 m|n.

Las propuestas pueden ser presentadas hasta el día 7 de julio, en el Juzgado Federal de Mendoza, o el día 14 del referido mes, a las 15,30 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital

e.7 jun.-N.° L-741-v.26 jun.

17.ª Sección — Entre Ríos

Ruta 126 — Tramo: Gobernador Racedo — Hernandarias — Alambrados.
Día de apertura: 3 de Julio de 1941.
Hora: 15 (quince).
Material: Postes torniqueteros de primera, medios postes de primera, estacones de primera y varillas de primera.

La licitación pública tendrá lugar el día y hora fijados, en las oficinas de la 17.ª Sección, calle España N.° 11, Paraná, donde pueden concurrir los interesados, por informes, pedidos de propuestas, etc., todos los días hábiles de 13 a 19 horas, sábados de 9 a 12 horas.

Paraná, Junio 11 de 1941. — Mario J. A. Vie, Ingeniero Jefe Sección.

e.14 jun.-N.° L-817-v.5 jul.

Licitación pública para la adquisición de cables de acero y roldanas de acero, $ 60.000.

Las propuestas deben ser presentadas el día 15 de julio, a las 15,30 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.19 jun.-N.° L-835-v.1.° jul.

Licitación pública de las obras del camino de La Japonesa a La Emilia, $ 110.306.47.

Hasta el día 19 de julio, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 25 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 jun.-L. N.° 891-v.4 jul.

Licitación pública de las obras del camino de Guandacol, al límite con San Juan, $ 165.112,35.

Hasta el día 15 de julio, en el Juzgado Federal de La Rioja, o para el día 21 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 371, Capital Federal.

e.19 jun.-N.° L-729-v.1.° jul.

Licitación pública para la adquisición de herrajes para tranqueras y varillas de hierro doble "T", $ 20.000.

Las propuestas deben ser presentadas el día 10 de julio, a las 15.30 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.19 jun.-N.° L-837-v.25 jun.

Licitación pública para la adquisición de 26 automóviles con opción hasta 4 más, C. I. F. Bs. Aires, $ 165.060.

Las propuestas deben ser presentadas el día 17 de julio, a las 15 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.19 jun.-N.° L-836-v.1.° jul.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 11 de julio de 1941, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un equipo para desifección de libros, en el edificio destinado a la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe.

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de $ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional (en efectivo), en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en la sede de la V Zona (San Martín 1642, Santa Fe), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Santa Fe, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Importe presupuesto oficial, $ 6.400 moneda nacional.

e.23 jun.-N.° L-792v.27 jun.